BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE ENERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.815

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

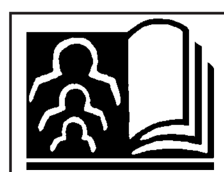
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.530.736). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/12/97 se resolvió reformar los arts. 5º y 12º del estatuto fijando, respectivamente, el capital en $ 150.000,- y la garantía de los directores en $ 100.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
Nº 43.573

ALEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que las Asambleas del 20/11/97, 18/12/97 y 30/12/97 y Escrit. Púb. del 5/1/98 ante Esc. J. Pelizza, resolvió: 1) Cambio de domicilio social: Sarmiento 3940, 6º "E" de esta ciudad y 2) modificar denominación y reformar Art. 1º así: Denominación: "SETOVERALE S.A."

La Autorizada
Nº 140.984

ALMERIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 1 del 5/1/98 al Fº 1 Reg. 479 Cap. Fed. del Esc. Carlos A. Galizky se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 25/9/96 que resolvió: a) el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la Cap. Fed.; b) la reforma del art. 1º del Estatuto Social y c) la autorización al Presidente del Directorio para elevar a escritura del texto ordenado del Estatuto y para fijar la nueva sede social en la Cap. Fed. En cumplimiento del art. 10 Ley 19.550 se publican los datos requeridos por esa norma: 1) Cristóbal Manuel López, arg., casado, empres., 41 años, DNI 12.041.648, dom. Pedro P. Ortega y Benito Grillo, Barrio Industrial, Comod. Rivadavia, Chubut y Muriel Lucía Sosa, arg., casado, 40 años, comerc., DNI 13.564.333, dom. Pedro P. Ortega y Benito Grillo, Barrio Industrial, Comod. Rivadavia, Chubut. 2) 5/1/98 esc. Nº 1 Fº 1 Reg. 479 Cap. Fed. Esc. Carlos A. Galizky. 3) ALMERIA AUSTRAL S.A. 4) Uruguay 390 6º "B" Cap Fed. 5) a) Pesquera: Mediante la pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros, buques congeladores o fresqueros, propios o de terceros, de aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. b) Petrolera: Toda clase de trabajos y servicios relacionados con la extracción así como la industrialización primaria y comercialización de recursos mineros, petrolíferos, gaseosos e hídricos, mediante la realización de las siguientes actividades específicas a título enunciativo: b.1) el cateo, prospección, exploración, perforación, explotación, reparación, terminación e intervención de pozos de petróleo y gas; b.2) cementación de pozos de petróleo; b.3) exploración geofísica de petróleo; b.4) la colonización y explotación de predios rurales, especialmente en lo que se requiere la utilización de maquinarias a la realización de trabajos o servicios vinculados a las actividades y/o trabajos mencionados precedentemente; b.5) la construcción de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculadas a la actividad petrolera y su comercialización; b.6) producción, elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive radiactivos; b.7) fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y química. c) Minera: mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones. d) Industrial: Mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera, petrolera y minera, propia o de terceros. e) Comercial, Importación y Exportación: mediante la venta, importación y exportación de bienes, equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente y de los productos originados y/o derivados de las mismas. La compra-venta, importación y exportación de buques pesqueros, congeladores, fresqueros, equipos de perforación, terminación, cementación, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, petroleras y mineras y de cualquier otro objeto relacionado directa o indirectamente a las actividades pesquera, petrolera y minera. f) Transporte: mediante el transporte de sustancias líquidas, sólidas y gaseosas, transporte de cosas y de personal, sea en vehículos propios o de terceros. 6) 90 años desde inscrip. del contrato original en el Reg. Púb. de Com. de Chubut (21/6/90). 7) $ 1.300.000. 8) Directorio: 3 a 7 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Cristóbal M. López Direc. Tit.: José L. Resille y Alberto Destefanis; Direc. Sup.: Juan E. Suazo Padilla; Sínd. Tit.: Osvaldo R. Lewis; Sínd. Sup.: Esteban M. Angjelinic. 9) Presid. o 2 direct. conjuntamente. 10) 31/1/ de c/año.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 141.031

ARENERA SARTHOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 518 de fecha 29/12/97, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Uruguay 750, 3º "A", con sujeción a los sig.: Accionistas: Juan Carlos Sarthou, casado, nac. el 1/10/44, DNI: 4.603.354 domic. en Máximo Pérez 102, San Fernando, Prov. Bs. As.; Néstor Agustín Sarthou, casado, nac. el 2/2/39, DNI: 4.560.667, dom. en Los Algarrobos 1128, San Isidro, Prov. Bs. As.; Héctor Agustín Sarthou, casado, nac. el 15/6/12, DNI: 824.708, dom. en Ambrosoni 435, Punta Chica, Prov. Bs. As. y Miguel Pascual Santoro, soltero, nac. el 4/11/52, DNI: 10.514.349, dom. en Uruguay 750, 3º "B", Cap Fed. Todos comerciantes y argentinos. Denominación: "ARENERA SARTHOU S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Comerciales: La compra y venta de áridos y materiales para la construcción, actividades de carga y comercio exterior, la actuación como agente marítimo en los términos de la Ley de Navegación, para sí o para terceros, la explotación de actividades portuarias de cargas de todo tipo, a granel, contenedores y cualquier otro modo de recepción o despacho portuario nacional o internacional. Productivas: La extracción, producción, elaboración, compra venta, adquisición, importación y exportación de arena, piedra, canto rodado y otras actividades mineras, de toda clase de materiales para construcción, la explotación de buques, silos y muelles areneros, o de canto rodado y otros materiales áridos, y de plantas de elaboración de cementos y mezclas para tal industria. Navegatorias: El transporte fluvial y marítimo de cargas en todas sus formas, a granel, por contenedores, o estibadas, incluyendo las actividades y los transportes terrestres, aéreos, o multimodales vinculadas al transporte naval. Actividades inmobiliarias y financieras: Podrá desarrollar actividades de inversiones en operaciones inmobiliarias, de locación y toda otra forma de explotación de inmuebles, y en general toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la legislación específica sobre Entidades Financieras y Bancarias, y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 2 a 5 ejerc. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 31/5 de c/año. Directorio Presidente: Juan Carlos Sarthou; Vicepresidente: Néstor Agustín Sarthou; Directores Titulares: Héctor Agustín Sarthou y Miguel Pascual Santoro; Síndico Titular: Javier Alejandro Veiguela y Síndico Suplente: Fernando Pubul Martín.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 140.967

ARGATOM
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 83.407—, celebrada el 28 de noviembre de 1997, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 4º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º Capital: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos representado por

igual número de acciones ordinarias, las que conceden un voto por acción y tienen un valor nominal de un peso cada una". El Autorizado.
Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 141.014

AUTO CLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/12/97. Escrib. Merlo Mabel. Socios: Nilda Beatriz López, nac. el 16/5/1935, divorciada, arg., L.C. 1.396.389, Comerc., domic.: Paraguay 869, 3º P. "3", Cap. Fed.; Lilian Margarita Garavano, arg., nac. 28/3/52, casada, D.N.I. 10.255.356, Médica, domic. Galileo 2481 5º piso, Cap. Fed. Durac.: 99 años a partir de la inscrip. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en exterior las siguientes actividades: Comercialización de vehículos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, autos clásicos, de colección, camiones, micro ómnibus; camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y/o usados, repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y sus derivados; reparación, restauración de los automotores; partes y accesorios. Organizar eventos deportivos nacionales y/o internacionales de toda clase y forma ya sean temporarios o definitivos; espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, muestras, museos; otorgar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones; intermediación en la contratación de eventos deportivos en el país o en el extranjero y todo tipo de actividades conexas a las mencionadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, permuta, arrendamiento, leasing, explotación, construcción de inmuebles urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, con fines de explotación, construcción y administración; como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; administrar y ejecutar todo tipo de obras y construcciones, como toda otra actividad en virtud del objeto precedentemente mencionado. Capital: $ 12.000, represent. por 12.009 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y de un voto por acc., integ. 25% y el saldo 2 años. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Nilda Beatriz López. Directora Suplente: Lilian Margarita Garavano 3 años. Sin Sindicatura:
Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 140.981

BANDAS Y CORREAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/12/97 al Fº 1742 Reg. 844 CF: Juan José López, 4/4/52, casado, empresario, DNI 10.615.319, dom. Andrade 493, Lanús Bs. As. y Jorge Francisco Pennisi, 26/4/52, casado, empresario, DNI 10.672.402 dom. Sánchez de Bustamante 444, piso catorce "D", Cap. Fed. constituyeron "BANDAS Y CORREAS INDUSTRIALES S.A.. Plazo 99 años. Objeto: realizar en el país o en el extranjero, compra, venta, fabricación, fraccionamiento, exportación, importación, representación, distribución, permuta de productos plásticos, goma, poliuretano, siliconas, teflón, textiles, metalúrgicos y cualquier otro material afín, en cualquiera de sus aplicaciones y al por mayor y/o menor, por sí, para terceros o asociada a terceros, pudiendo asumir la representación de sociedades, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras y brindar servicios de asesoramiento, de proyectos, de instalación, de reparación, de vulcanización y sus derivados. Cap. Soc.: $ 40.000.- Dirección y administración: directorio 1 a 3 tit. Fisc.: prescinde sindico. Duración: 2 ejerc. Represen.: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Jorge Francisco Pennisi. Director Suplente: Juan José López. Sede social: Sarmiento 1542, piso cuarto "14" Cap. Fed.
Apoderada - Noemí Susana Vázquez
Nº 141.011

C.M.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por Absorción y Disolución sin Liquidación: Escritura Nº 221 de fecha 18/7/97 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 y Nº 15, ambas del 15/4/97. a) Los accionistas de "C.M.P. SOCIEDAD ANONIMA", es decir, la sociedad incorporante, resolvieron: Aprobar la fusión con "Centro Siderúrgico S.A."; Aprobar los Balances Especiales de ambas sociedades al 31/12/96 y el Balance Consolidado a la misma fecha; Aprobar el Compromiso Previo de Fusión del 26/3/97; Aumentar el Capital a la suma de $ 1.000.000.- y Reformar las cláusulas tercera, cuarta y octava así: 3º) Objeto: a) Industrial: Fabricación, venta y colocación de estructuras metálicas, galpones, naves industriales, tinglados y todo elemento o producto integrante de estructuras metálicas. b) Comercial: Compra y venta de hierros, zinguería, chapas y perfiles y productos derivados del acero; ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. c) Construcción: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, incluida la construcción de inmuebles. d) Financiera: inversiones o aportes de capital, concesión de préstamos y créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario. 4º) Capital: $ 1.000.000. 8º) Administración: mínimo 1, máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Queda establecida la sede social en Ramallo 2563 Capital. b) Los accionistas de "CENTRO SIDERURGICO S.A.", es decir, la sociedad incorporada, resuelven: Aprobar la Fusión con "C.M.P. SOCIEDAD ANONIMA"; Aprobar los Balances Especiales de ambas sociedades al 31/12/96 y del Balance Consolidado a la misma fecha; Aprobar el Compromiso Previo de Fusión del 26/3/97 y Disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.
Presidente - Pablo Francisco Ostapovich
Nº 141.003

CACTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/12/1997, Fº 3447, Reg. 386, Escritura Nº 505, Denominación: CACTUS ARGENTINA S.A. Socios: CRESUD S.A.C.I.F. y A. inscripta en IGJ bajo el Nº 5667 del libro 121, Tomo A de S.A. y CACTUS FEEDERS, INC., inscripta en IGJ el 24/11/1997, Nº 2145, Libro 54, Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras. Dom.: Avda. de Mayo 645 Piso 1º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. En general, comercialización de productos agro-industriales, su importación y/o exportación. Ganadería: Cría, engorde, recría e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, aves y su comercialización en los mercados interno e internacional. Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos ganaderos propios o de terceros y/o establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Desarrollo y explotación de las actividades vinculadas a la prestación de servicios de alimentación, cuidado manejo sanitario, administración y comercialización de animales tanto propios como de terceros, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, todo proceso industrial y financiero relacionado con las actividades descriptas precedentemente. Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, porcinos, aves, equinos, operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación de salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y/o de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, preparación de cueros curtidos y/o sin curtir, y crines y pelos, en establecimientos propios y/o subproductos derivados de la industria frigorífica, en centros de consumo nacional o internacional, como asimismo la consignación de carne en gancho. Agrícola: Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Exportación: Exportación de carne bovina, ovina, equina, porcina, o de ave sea en pie o viva o ya faenada, como así también los productos y/o subproductos que se extraigan en el proceso de faena de dichas carnes en todas sus variantes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y/o participación en fondos agrícola-ganaderos, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta, emisión y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y concordantes u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Domicilio: Florida 537, Piso 18, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso c/u y un voto por acción. Administración: cuatro a ocho miembros titulares y dos a cuatro miembros suplentes, por un ejercicio. Representante Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Alejandro G. Elsztain, Vicepresidente: Miguel R. de Achával; Directores Titulares: Uriel F. O'Farrell, Clarisa Lifsic; Directores Suplentes: Gastón Lernoud, Andrea Beccar Varela de Achával. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Apoderado - Gastón Lernoud
Nº 141.039

CAPAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/1/98. Socios: Rogelio Nelson Contreras, argentino, L.E. 7.592.297, 7/2/47, empresario, divorciado, San Martín 140, Cap. Fed. y Contreras Hermanos S.A. Industrial Comercial Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera y Minera; Sede social: San Martín 140, P. 8, Cap. Fed. Plazo 100 años inscripción R.P.C. Objeto: Actividad inversora mediante la toma de participación en sociedades por acciones por vía de creación de nuevas sociedades, suscripción o compra de acciones de sociedades constituidas o a constituirse, asociación en participaciones o de cualquier otra manera con sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Rogelio Nelson Contreras; Director Suplente: Oscar Enrique Le Calvet.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 140.955

CIBERPLAST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 8 del 8/1/98. Accionistas: José Luis Bentivegna, 35 años, argentino, casado, industrial, D.N.I. 16.524.141, Madero 650, Capital; Guillermo Wainer, 34 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.599.708, Av. Rivadavia 16284 2º "6" Haedo. Denominación: "CIBERPLAST GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización de maquinarias, componentes y accesorios para la industria metalúrgica y plástica, reparación y servicio de los mismos, y de autopiezas; transformación de termoplásticos; fabricación de elementos mecánicos, hidráulicos y electrónicos. Comercialización, permuta, importación, exportación, de productos fabricados por sí o por terceros, y de materias primas de la rama metalúrgica y del plástico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: José Luis Bentivegna, Director suplente: Guillermo Wainer. Sede social: Madero 650 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 141.001

CONAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/1/98. Socios: Norberto Domingo Santiago Ardissone, argentino, L.E. 10.133.445, 26/3/52, arquitecto, casado, San Martín 140, Cap. Fed. y Contreras Hermanos S.A. Industrial Comercial Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera y Minera; Sede social: San Martín 140, P. 8, Cap. Fed. Plazo 100 años inscripción R.P.C. Objeto: Actividad inversora mediante la toma de participación en sociedades por acciones por vía de creación de nuevas sociedades, suscripción o compra de acciones de sociedades constituidas o a constituirse, asociación en participación o de cualquier otra manera con sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Norberto Domingo Santiago Ardissone; Director Suplente: Oscar Enrique Le Calvet.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 140.954

CRECIMIENTO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

22/2/94 Nº 1437 Lº 114 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 28/12/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 4/8/97; los accionistas de "CRECIMIENTO INTEGRAL S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 57.000.- y reformar la cláusula cuarta del Estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 57.000.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 140.998

CRHEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Martín María Castilla, casado, DNI 18.620.472, 30 años, Francisco Castilla, 24 años, soltero, 23.327.601, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Gallo 908, 8, 26, Cap. 2) Escrit. del 23/12/97. 3) CRHEAR S.A. 4) Sarmiento 642, 6, 624, Cap. 5) a) Procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de ropa de cuero, elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles, y su teñido, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Creación, producción, comercialización y explotación de marcas, diseños, emblemas e ideas industriales. d) Realizar informaciones y estudios de mercado, ventas, costos, organización y marketing. e) Creación, planteamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a la misma, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquiler y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a su actividad de asesoramiento. e) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotometraje y sus derechos de propiedad intelectual, producción y grabación de CD, la elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de vía pública, diarios, periódicos, revistas, TV, radio, cine y/o cualquier otro medio de difusión, fascículos, catálogos, guías, albumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. f) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. g) Explotación de establecimientos industriales, dedicados a la fabricación, industrialización y elaboración de papelería, librería y afines, impresión offset y digital, impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar. h)

Fabricación y comercialización de alhajas, realizadas en metales preciosos o con cualquier tipo de materiales, incluyendo fantasía. i) Venta de artículos para regalos, y j) Servicio de traducciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VN/ c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/12 c/año. Pres.: Ramón Martín María Castilla, Dir. Sup.: Francisco Castilla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.019

DEUTSCHE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 27/11/97, Nº 13.908, Lº 122, Tº "A" de S. A. en adelante "DEUTSCHE BANK S.A.". Por esc. 17 del 9/1/98, Reg. 310 de Cap. Fed., por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 7/1/98 y como consecuencia de la Resol. 758 del 30/12/97 del B.C.R.A., se reforma y reordena el texto y el articulado de su estatuto social para actuar como Banco Comercial Mayorista de 1º grado en los términos de las leyes 21.526, y 24.144, complementarias y modificatorios, detallándose además en el art. 4º, los actos y operaciones inherentes al objeto social, se aumenta el Nº de directores de mínimo 3 máximo 5, el mandato de la comisión fiscalizadora será de 2 ejercicios atribuciones y deberes de la misma s/art. 294 ley 19.550 y la liquidación de la sociedad deberá ser comunicada al B.C.R.A., y deja aumentado el capital social en $ 50.000.000 emitidas 500.120 acc. ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n. c/u y de 1 voto x acc., monto de emisión $ 50.012.000, correspondiendo $ 12.000 a canje acc. y $ 50.000.000 al aumento.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 141.037

EASY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Nicolás Luna, arg., nac. 19/12/40 de 1940, divorciado, empresario, DNI 4.361.695, Av. del Libertador 3515, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Víctor Eduardo Zenobi, arg., nac. 3/11/33, casado, capitán de ultramar, con DNI 5.457.577; Soldado de la Independencia 850, 5º A, Cap. Fed.; Alfredo Silvestre Mercante, arg., nac. 16/2/50, casado, comerciante, DNI 8.069.343; Av. del Libertador 3515, La Lucila, Pcia. Bs. As. 2) Esc. pública del 27/10/97. 3) EASY SERVICE S.A. 4) Bartolomé Mitre 2296, 9º D, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Actuar como consultora de actividades navieras en general y pesqueras en particular, en el área técnica y comercial, tanto en el orden nacional como internacional. b) Prestar servicios de logística, instalaciones y reparaciones a las empresas que utilizan embarcaciones u otro medio con ellas relacionado para desarrollar las actividades. Podrán brindarse en forma directa o bien indirecta a través de los diversos prestatarios de servicios a las mismas, adecuando la propia estructura operativa a fin de lograr la excelencia de los proyectos o hacer factibles su ejecución. c) Importar, exportar, comercializar, consignar, almacenar y distribuir mercaderías, repuestos, insumos y productos primarios o elaborados relacionados con el medio naviero y/o pesquero. d) Representar empresas y organizaciones de todo tipo que actúen en el medio naviero. e) Establecer contactos técnicos y comerciales que permitan lograr acuerdos joint-venture o asociaciones con firmas nacionales y/o internacionales. f) Concretar inversiones en proyectos de carácter naviero en particular los destinados a desarrollarse a bordo, en terminales portuarias o que se relacionen con el movimiento de dichas terminales, tales como frigoríficos, centrales de procesamiento de pescado, productores de harina de pescado, plantas de elaboración de alimentos bases, plantas de combustibles y talleres de mantenimiento. g) Proveer a las empresa navieras o a las relacionadas con ellas, la tecnología de punta en electrónica, abarcando todos los escalones de su empleo desde el satelital hasta las centrales de computación, navegación y sistematización de datos. h) Actuar como intermediario o contratista entre empresas que actúan en el medio naviero y/o pesquero. i) Actuar como intermediario y/o contratista entre agentes marítimos, agentes de buques y empresas de transporte, con importadores y exportadores para el ofrecimiento de contrataciones vinculadas al tráfico de mercaderías o reserva de bodegas. j) Actuar como inspectora de calidad en reparaciones de instalaciones en tierra o en buques y en la producción pesquera. k) Adquirir, arrendar y fletar buques, aviones, vagones, camiones, automotores o cualquier otro tipo de transporte y explotarlos mediante el transporte de cargas, correspondencia o pasajeros conforme a las normas que regulen la actividad. l) Solicitar concesiones para explotación de muelles y plazoletas, así como barracas, depósitos fiscales y para mercadería en general, dentro o fuera de zonas portuarias o francas. 11) Representar a firmas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, comerciales, industriales o de servicios, para todo tipo de representaciones y mandatos civiles y comerciales. m) Comercializar y explotar marcas y patentes, adquirir y ceder licencias y concesiones de explotación de bienes, servicios y derechos. n) Constituir asociaciones de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas. o) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones en curso o a realizarse. Otorgamiento de créditos con garantía reales o sin ellas, y en general, para toda operación financiera relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 1 año. Presidente: Víctor Nicolás Luna; Vicepresidente: Víctor Eduardo Zenobi; Director Suplente: Alfredo Silvestre Mercante. 9) Representación legal: Presidente directorio o vicepres. en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año. 11) Autorizado: Oscar Ernesto Polo.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 140.992

EDIFICADORA TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción, Escrituras del 16/2/96 y 26/3/96 y 18/11/97. 1) Lidia Amelia Parodi de Mancuso, argentina, 76 años, viuda, comerciante, LC 0.219.244, Calle 77 Nº 1250, Necochea, Pcia. de Bs. As., José Antonio Hervas, argentino, 65 años, ing. civil, casado, DNI 4.082.953, Corrientes 2775, 9, 24, Cap., José Hugo Mancuso, argentino, 70 años, comerciante, casado, LE 4.336.351, Meek 134, 7, A, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Pedro Daniel Ganduglia, argentino, comerciante, 45 años, casado, DNI 10.533.876, C. Calvo 3565, 6, A, Cap. 2) Escrit. del 26/3/96. 3) EDIFICADORA TAURO S.A. 4) Corrientes 2775, 9, 24, Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales y de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, c) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, maquinas, mercaderías, productos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, utilizados en la construcción de obras públicas o privadas, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. d) Industrial: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la construcción en todos sus aspectos; e) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital con fondos propios a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías y/o avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. g) Ganaderas: En toda su más amplia extensión, compra, venta comercialización, tanto de granos como de ganado. h) Administración de servicios públicos en sus más amplias gamas, quedando facultada para presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, aeropuertos, terminales, puertos, obras vinculadas con el puerto, peajes, red vial y servicios de salud. i) Presentación en licitaciones municipales y/o provinciales y/o Nacionales ofreciendo los servicios ya expresados más todo lo relacionados con limpieza de playas, paseos, recolección de residuos, limpieza de calles públicas, edificios de la administración pública, turismo quedando habilitado para todo tipo de excursiones dentro de la Ciudad o fuera de ella, ya sea por tierra o por agua. Presentarse en licitaciones para obras de red de gas, gasoductos, acueductos, obras de red cloacal y de instalación de agua potable. j) Presentarse en licitaciones para explotación de servicios públicos que pasen a ser explotados por instituciones privadas. 6) 99 años desde el 28/12/77. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 10 Vn y derecho a 5 votos c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/8 de c/año. Pres. Lidia Amelia Parodi de Mancuso, Vice.: José Hugo Mancuso, Sec. José Antonio Hervas, Dir. Tit.: Eduardo Pedro Daniel Ganduglia, Dir. Sup.: Pascual Mammoliti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.018

ENDRESS+HAUSSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Expte. IGJ: 1.637.391. Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 28/11/97 se modificó el artículo 8º del estatuto agregando las mismas facultades que tiene el Presidente de la sociedad al Vicepresidente en caso de ausencia del país del primero.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 141.069

FICHET SERVICIOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/6/1986 Nº 3659, Lº 102, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/5/1989, los accionistas de FICHET SERVICIOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. resolvieron la reforma de los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Asimismo, que por Asamblea Extraordinaria del 6/12/1994, aprobaron la reducción del capital social de $ 156,15 a la suma de $ 15,61 y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 15,61.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 140.972

FICHET SERVICIOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/6/1986 Nº 3659, Lº 102, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5/6/1997, los accionistas de FICHET SERVICIOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. resolvieron la reforma de los artículos 1º, 9º y 13º del Estatuto Social. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. Asimismo, resolvieron aprobar la unificación del Estatuto Social y su nueva redacción incluidas las reformas sancionadas por la precitada Asamblea.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 140.974

GIESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/10/97 pasada al Folio 628 del Reg. 504 "GIESSO SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social de $ 1.000.000 y reformó art. 4 de los estatutos, ello según lo resuelto en Asamblea del 7/2/97.

Apoderada - Noemi Susana Vázquez
Nº 141.010

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 64.622—, celebrada el 11 de noviembre de 1997, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 14 y 18 adoptándose el siguiente texto: "Artículo Nº 14: La Sociedad, en uso de la facultad establecida por el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescinde de la Sindicatura". Y "Artículo Nº 18: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o el Liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo, reembolsado el capital y abonados los gastos de la liquidación el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior". El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 141.016

IMAGENES BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1. Susana María Bequio, arg., casada, 57, empleada, DNI 3.909.566, Vicente López 116 Morón Pcia. Bs. As. Adhelma Elba Brandeburgo, arg., viuda, 58, docente, DNI 8.781.498, Monte 5490 Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 17 de fecha 17/1/1997, Folio 58 Registro Notarial Nº 744. 3) IMAGENES BONAERENSES S.A. 4) Pieres 266 Piso 6º B Capital Federal. 5) Realizar por cta. propia de terc. o asoc. a terc., dentro y fuera del territorio de la Rep. Argentina, las sig. activ.: Radiodifusora: para actuar como emisora de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. 8) A cargo de un directorio integrado entre uno a cinco titulares como máximo pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Susana M. Bequio, Vicepresidente: Adhelma E. Brandeburgo. Se prescinde expresamente de sindicatura conforme facultad prevista Art. 284 Ley Soc. Comerciales. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales se deberá designar un síndico titular por la asamblea por el término de 2 años. La asamblea designará un suplente por igual término quien actuará en ausencia o impedimento de aquél. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 dic.

Contador Público - Ricardo Gabriel Artola
Nº 141.063

INSTITUTO ARGENTINO DE AUTOMACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social Nro. 542 del 18-12-1997. Carlos Fabio Frydman, casado, 9-11-1947. L.E. 4.623.648, industrial, domiciliado en Camarones 2552 de Capiral y Jorge Armando Alberto divorciado, L.E. 4.409.139, ingeniero, 10-1-1943, domiciliado en Migueletes 2050 Piso 3ro. A Capital, ambos argentinos. INSTITUTO ARGENTINO DE AUTOMACION INDUSTRIAL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Educativas: Explotación de institutos de enseñanza privada, desarrollando las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos, seminarios, conferencias y difusión cultural. Desarrollar todo tipo de soporte técnico y científico. Editar publicaciones científicas y técnicas de interés general. Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden pública específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directores: Presidente: Carlos Fabio Frydman y Director Suplente: Jorge Armando Alberto. Domicilio social: Rivadavia 1157 Piso 4 de Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 140.962

INVERSIONES LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.615.849. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 4, fecha 5/1/98, Reg. 137, Capital, la sociedad "INVERSIONES LOS ANDES S.A.", Uruguay 115, piso 5º, Cap., por Asamblea de fecha 10/12/97 aumentó el capital social a $ 11.500.000 y modificó el art. 4 del estatuto social: "El capital social es de $ 11.500.000, representado por 11.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 141.044

INVERSIONES LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.615.849. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 811, fecha 30/12/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "INVERSIONES LOS ANDES S.A.", Uruguay 115, piso 5º, Cap., por Asamblea de fecha 25/8/97 modificó los arts. 4, 9, 13 y 14, del estatuto social no importando modificación del capital, ni del objeto ni del plazo, incluyendo: a) supresión de la posibilidad de aumentar capital dentro del quíntuplo por Asamblea Ordinaria; b) fijación en 5 del número de Directores; c) mayoría especial de voto favorable de 4 directores para determinadas resoluciones; d) exigencia de mayoría especial de 2/3 de votos en las Asambleas Extraordinarias que resuelvan determinados asuntos.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 141.043

MECAPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. RPC. 6.6.94, Nº 5461, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 872 del 23.12.97, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 10.12.97, dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 158.000, o sea hasta un total de $ 170.000. b) Emitidas 170.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acciones, v/n c/u. de $ 1, c/ lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 170.000. c) Reformados los arts. 4º y 5º del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 170.000, representado por 170.000 acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto a los Sellos de corresponder. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables y de voto singular o plural".

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 141.035

NEXUS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1. Oscar Aníbal Andres, arg., 1/7/55, DNI 11.849.086, casado, lic. análisis de sistemas, Dolores 523, Cap. Fed.; Alejandro García, estadounidense, 8/2/60, CIPF. 7.596.409, viudo, analista de sistemas, Rio Bamba 2949, San Andrés, Bs. As.; Daniel Enrique Femenia, arg., 20/8/50, DNI 8.189.735, casado, lic. adm. empresas, Leandro N. Alem 3401, Villa Ballester, Bs. As. 2. Escritura 432 del 26/12/97. 3 NEXUS CONSULTING S.A. 4. Moreno 584, 4º A, Cap. Fed. 5. Prestar servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, auditoría, planificación, evaluación programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización dirección y ejecución en las áreas informática, de sistemas, contable, impositiva, laboral, de organización y racionalización empresaria, de control de gestión, financiera, de inversiones, de estudios de mercado, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de productos, artículos, materiales y componentes electrónicos, equipos electromecánicos y de computación y sistemas informáticos, software y hardware; importación y exportación; Importar, exportar, adquirir, enajenar y comercializar de cualquier forma y prestar los servicios de mantenimiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con equipos, programas bases de datos, sistemas de información para computadoras y/o equipos de procesamiento de datos y maquinaria relacionada con los rubros de la informática y las comunicaciones, como así sus equipos complementarios, accesorios, periféricos, partes y repuestos; crear y promover la creación de centros de sistematización, cómputos, publicaciones, educación y capacitación en todo lo relacionado con la informática y las comunicaciones y los equipos y programas que comercialice; y asociarse a los mismos fines con empresas de "management" para optimizar el cumplimiento del objeto social. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 30.000. 8.1 a 5; 1 ejercicio; Presidente: Daniel Enrique Femenia; Vicepresidente: Alejandro García; Director Suplente: Oscar Aníbal Andres; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta. 10. 30 de junio.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 140.965

PERALES DE REGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instrumento público del 30-12-1997. Socios: Julio Alberto Tapia, argentino, nacido el 14/3/39, casado, empresario, L.E. 4.914.382 y Sara Elena Desjardins, argentina, nacida el 18/6/35, empresaria, L.C. 1.782.941, ambos con domicilio en Eduardo Madero 445, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PERALES DE REGINA S.A., con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes operaciones: A) Comerciales: 1) Agropecuarias y cerealeras: 2) Productos frutales y hortícolas, 3) Comercialización de semillas, 4) Consignatario de hacienda y cereales, 5) Actividades agrícola-ganaderas. B) Importadora y Exportadora. C) Representaciones y mandatos. Capital: $ 20.000. Administración y representación: a cargo del directorio conformado por: Julio Alberto Tapia como Presidente, Sara Elena Desjardins, como Vicepresidente, María Fernanda Subi, como Director Titular y Carlos Tagliavini como Director Suplente. Cierre Ejercicio Social: 30/11 de cada año.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 140.988

PLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9 del 8/1/98, Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Thompson 450, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Luis Alberto Moris, contador público, nac. 7/1/52, DNI 10.232.662; Graciela Patricia Quinteiro, docente, nac. el 12/3/55, DNI: 11.786.314. Ambos argentinos, casados, dom. en Thompson 450, Cap. Fed. Denominación: PLINOS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, equipos y/o aparatos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral en productos que sirvan o se utilicen para elementos o artículos de limpieza, perfumería, de tocador o cosméticos. Producción, envasamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, de perfumería, de la belleza y de la higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, jabones de cualquier clase, de detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, toallas de papel, dispensers, secamanos, limpiadores, polvos de lavar, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, locaciones, fijadores y lacas para el cabello, pastas dentífricas y otros preparados de tocador, accesorios de perfumería y maquillaje en general, artículos para peluquería. La fabricación, elaboración y transformación de artefactos y elementos electrodomésticos o industriales, como así también toda clase de aparatos, equipos o dispositivos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de iluminación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administrac.: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: prescinde. Cierre ejerc.: 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Moris, Vicepresidente: Graciela Patricia Quinteiro, Director Suplente: Federico Gustavo Espinosa.

Autorizado - Hipólito Maloberti
Nº 140.968

PTC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/97; 2) Luz María López Aufranc, 10/5/45, docente, LC 5.104.970, Dom.: Talcahuano 1276, 5º P. B, Cap.; y Rodrigo Ceballos, 16/2/69, licenciado en administración, DNI 20.647.562, dom.: Av. del Libertador 884, 2º P., B, Cap.; ambos argentinos, casados; 3) 99 años; 4) Sede legal: Boyacá 1098, 1º P., Dto. 3, Capital; 5) Objeto: A) Prestación de servicios de medicina asistencial y laboral, todos sus afines y conexos, y la producción y comercialización de los mismos; B) Realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, profilaxis y tratamiento de todo tipo de enfermedades y la rehabilitación de los enfermos, con facultad para crear centros de todo tipo para su tratamiento integral; C) Instalación y explotación y/o dirección integral, comercial y/o administración de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas o de reposo e institutos del arte de curar; D) Prestación de especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales abonados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, mutuales sindicales o privadas; E) Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social; la contratación de personal y/o profesional idóneo para cada área y/o especialidad de la medicina en general, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos; gestión general administrativa de hospitales y sanatorios públicos y/o privados, nacionales, provinciales o municipales; F) Importación y exportación de equipos de medicina, productos medicinales y todo otro bien utilizable para el ejercicio de la medicina en todas sus formas; 6) $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación Legal y uso de firma: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización; a cargo de los accionistas; 10) 31/12 de cada año; 11) Presidente: Luz María López Aufranc; Director Suplente Rodrigo Ceballos.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 141.054

2ND MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sandra Estela Alonso, arg., 33 años, casada, comerc., DNI 17.804.726, domic. Méndez 609 Wilde Pcia. de Bs. As. y Graciela Angela Corallo, arg., 33 años, soltera, comerciante, DNI 17.366.869, domic. en Uruguay 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "2ND MILENIO S.A.". 3) Domicilio: Maipú 327 piso 6 Dto. B Cap. 4) Constitución: Esc. del 24/10/97. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, compraventa, representación y transformación de artículos electrónicos en general con sus accesorios y repuestos, artículos de decoración en general, artículos de juguetería, incluso los de ingenio, entretenimientos y musicales con sus accesorios y repuestos, artículos de deporte en general, incluso los de alta competencia, artículos de indumentaria tanto masculino como femenino, vehículos en general incluso motos y ciclomotores y repuestos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representación Legal; Al Presidente o Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Sandra Estela Alonso. Director Suplente: Graciela Angela Corallo. 11) Cierre de Ejercicio: 28/2 cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 140.975

SOLAR DE EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pedro Dreyer, argentino, casado, médico, de 54 años, LE. 7.736.871, domiciliado en la calle Sardi 321 Monte Grande y Eduardo Marcelo Compte, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, DNI. 13.765.573, domiciliado en Benavidez 135, 2º piso, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) 26/12/97. 3) Lavalle 482, 7º A. Capital. 4) Constructora: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Pedro Dreyer. Suplente: Eduardo Marcelo Compte. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 141.030

SOLAR DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pedro Dreyer, argentino, casado, médico, de 54 años, LE. 7.736.871, domiciliado en la calle Sardi 321 Monte Grande y Eduardo Marcelo Compte, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, DNI 13.765.573, domiciliado en Benavidez 135, 2º piso, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) 26/12/97. 3) Lavalle 482, 7º A Capital. 4) Constructora: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrán realizar por cuenta pro-

pia o de terceros. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Pedro Dreyer. Suplente: Eduardo Marcelo Compte. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 141.029

SUISSE ALIMENTATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/1/98, Fº 15 Reg. 1672, Ana María Santich Vlahovich, arg., del 28/5/25, divorciada, DNI 4.357.830, comerc., Libertador 2491, Olivos, Prov. Bs. As. y Alberto Parrado, arg., del 25/10/30, casado, DNI 4.064.699, contador, Emilio Mitre 31, 4º "9", Cap. Constituyeron SUISSE ALIMENTATION S.A. Sede: Arenales 2481, 5º "L", Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: 1) Prestación, comercialización, industrialización y explotación de servicios de alimentación, tanto para empresas, entidades oficiales y privadas y particulares en todas sus ramas y variantes. Importación y exportación de materias primas y productos relacionados con su objeto. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 3) Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Integran.: 25 %. Administración y representación: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejerc. Presidente o Vice. El Directorio sesiona por mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Ana María Santich Vlahovich. Director Suplente: Alberto Parrado.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 140.960

TECNICAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 810, fecha 30/12/97, Reg. 137, Capital, la sociedad extranjera TECNICAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, R.O. del Uruguay, resolvió instalar filial en Buenos Aires, Rep. Argentina, calle Suipacha 1111, piso 18º. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; C) Operaciones financieras, seguros, reaseguros; D) Arrendamiento de buques y administración de contratos navieros. E) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, buques, comunicaciones, electrónica, madera, marítima, máquinas, metalurgia, pesca, química, servicios profesionales, transportes navieros, turismo; E) Explotación de marcas, patentes. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No realizará en el país operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público, ni operaciones de seguros y reaseguros. Eduardo Genta, arg., abogado., div., LE 4.194.701, nacido el 14/1/37, Suipacha 1111, piso 18º, Cap. ha sido designado apoderado de la sociedad para representarla en nuestra República.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 141.041

TETRA LAVAL CONVENIENCE FOOD INTERNATIONAL B. V.- SUCURSAL ARGENTINA

CONVENIENCE FOOD SYSTEMS INTERNATIONAL B.V. SUCURSAL ARGENTINA (Antes TETRA LAVAL CONVENIENCE FOOD INTERNATIONAL B.V. - SUCURSAL ARGENTINA), (Nº 168, L 54, T. "B" de Estatutos Extranjeros). Se hace saber que por resolución de fecha 26/02/97, el Directorio de TETRA LAVAL CONVENIENCE FOOD INTERNATIONAL B.V. decidió modificar la denominación de la Sociedad por CONVENIENCE FOOD SYSTEMS INTERNATIONAL B.V. e inscribir dicha modificación en la República Argentina.

Abogada - M. Victoria Ureta
Nº 140.966

ULTRASONOGRAFIA

SOCIEDAD ANONIMA

24/6/83 Nº 3882 Lº 98 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 7/1/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 22/12/97; los accionistas de "ULTRASONOGRAFIA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,0012.- a $ 12.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta y novena, las que quedan redactadas de la siguiente manera: 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 140.997

VALLE DE LA LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/97 la sociedad aumentó su capital social de $ 40.000 a $ 100.000 emitiendo 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con prima de 72.50 por cada acción, reformándose el estatuto social en su art. 4º. IGJ 29/1/93 Nº 677 Lº 112 Tº A de S.A.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 141.009

WAHLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1264 del 18.12.97, Reg. 310 de Cap., "Wahler Metalúrgica Ltda.", insc. RPC 22.12.97, Nº 2393, Lº 54, Tº B de Est. Extranj., c/sede en Av. Comendador Leopoldo Dedini 310, Ciudad de Piracicaba, Estado de San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, dom. en Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas., DNI 11.955.431, arg. naturalizado, abogado, nac. 25.2.44, ambos dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., constituyeron: "WAHLER ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de piezas para la industria automotriz, especialmente para la aplicación en motores de combustión interna y sistemas de refrigeración vehicular, incluyendo la fabricación y la comercialización de componente de latón, acero inoxidable, inyección de plástico y de aluminio inyectable. b) Realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: $ 12.000 representado x 12.000 Acciones de $ 1, v/n. c/u. Administración y Representación: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamb., e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o x el liquidador designado por la asamb. Directorio: Director Unico y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Federico Carenzo. Domicilio: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 141.036

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la vía Internet.

• *BOLETIN IMPRESO*



SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación * .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO .... $ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I) Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
II) Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-
III) Por cada hora adicional $ 80.-

- En estos precios no se incluyen los gastos, IVA y otros impuestos que deban discriminarse en la factura.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

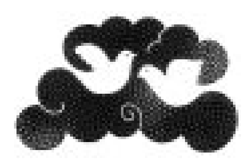
Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar antes de renovar la suscripción. Estamos seguros que las dos opciones, le resultarán una excelente inversión.



Le deseamos un feliz 1998 y lo saludamos muy atentamente.

BOLETIN OFICIAL



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: por esc. Nº "1" Fº "1" de fec. 2/1/98 pasada ante el reg. 1145 de Cap. Fed. se procedió a la cesión de cuotas "Elías Kaplan Kalperin, vende a Oscar Robins, estadounidense, nac. 01/11/41, DNI 92.072.962, casado, vecino del estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, 2000 cuotas v/n $ 1 c/u". "Paula María Carrera, vende Gerardo Rogelio Judkovsky, 2000 cuotas v/n c/u $ 1. Se acepta la renuncia de Elías Abraham Kaplan Halperin y Paula María Carrera, al cargo de gerentes de la sociedad. Se modifica cláusula cuarta y quinta, de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: Estela Beatriz Fischman de Judkovsky, 4000 cuotas; Oscar Robins, 6000 cuotas y Gerardo Rogelio Judkovsky, 2000 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de pesos 100 en concepto de garantía. En consideración a las características del objeto social mencionado en el artículo tercero, la sociedad designará en lo sucesivo un director médico, socio o no, que tendrá por función el control y verificación del estado de salud de los huéspedes, así como también el cumplimiento de las disposiciones municipales correspondientes, no gozando de otras facultades que las mencionadas expresamente. Se designa gerentes a Estela Beatriz Fischman de Judkovsky y Gerardo Rogelio Judkovsky.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 140.982

ATILIO MARASCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Luis Mario Morano, arg., casado, comerciante, 25/12/46, LE 4.559.208, dom. Pichincha 849, C.F..; y Osvaldo Marasco, arg., casado, comerciante, 8/11/53, DNI 10.893.361, dom. Pasco 774 CF. Fecha const.: 9/1/98 ante Esc. Interino Roberto Lendner. Den.: "ATILIO MARASCO E HIJOS S.R.L.". Dom.: Riobamba 781, 2do. p. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas c/socio; integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Luis Mario Morano. Cierre Ej. 31/12. La Sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 140.964

CADECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1106 Lº 77 SRL. Se hace saber: que por escrituras del 13-11-97 y 16-12-97, Francisco Citraro cedió y transfirió las 100.000 cuotas que tenía y le correspondían a María Nélida Onidzian, casada, argentina, nacida 2-2-35, comerciante, LC 1.809.116, domiciliada en Munro, Prov. Bs. As., Rivadavia 2667, 4º F. El cedente renunció al cargo de gerente, asumiendo en dicho cargo Jorge Rubens Martínez. Se traslada la sede social a Sánchez de Bustamante 1789, 8º "E", Capital y se decidió prorrogar el plazo por 20 años más. Plazo social: 40 años, contados desde el 15-9-79.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 141.025

COMPUZONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/1/98. Socios: Diego Marcelo López, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.124.088, Ortiz de Ocampo 3176 3º "A" Capital; Carlos Horacio López, 28 años, argentino, soltero, empresario, CI. 9.472.723, Ortiz de Ocampo 3176 3º "A" Capital. Denominación: "COMPUZONE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, ensamble, instalación, reparación y comercialización de equipos de computación, fotografía, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, eléctricos y de comunicaciones. Venta por cuenta de terceros de todo servicio, producto y sistema posible de comercializarse por sistema de venta telefónica y telemárketing. b) Gráfica: Comercialización, impresión, grabado, encuadernación y todo proceso industrial para edición de libros, revistas y folletos. c) Publicidad. d) Consultora. e) Financiera. f) Inmobiliaria. g) Turismo. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Suipacha 205 P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 140.999

CONSTRUCCIONES EL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 595 del 23/12/1997, pasada al folio 1308 del Reg. 1196 Cap. Fed.: 1º) Socios: Alfredo Manuel Lemos, argentino, soltero, nacido el 22-6-1944, comerciante, L.E. 4.435.171, domiciliado en Garcia del Río 3618 Cap. Fed. y Orlando Raúl Lemos, argentino, casado, nacido el 25-6-1947, arquitecto, L.E. 7.606.743, domiciliado en Av. Rivadavia 10.444 10º "H" Cap. Fed. 2º) Denominación: "CONSTRUCCIONES EL PILAR S.R.L." tiene su domicilio legal en la Capital Federal; 3º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 4º) Objeto Social: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 5º) Capital Social: $ 4.000; 6º) Administración Representación legal y uso de la firma social: Uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Alfredo Manuel Lemos; 7º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año; 8º) Sede Social: Calle García del Río 3618 de la Capital Federal.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 141.008

DANTE DE PIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/10/92 Nº 316 Lº 97 S.R.L. Prórroga del Plazo de Duración y Modificación: Escritura Nº 4 del 7/1/98 entre Dante Alberto De Pietro, Angel Julio Rapalini, María del Carmen Rosas de De Pietro y Teodolina Fermina Inchauspe, únicos socios de "DANTE DE PIETRO S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir del 18/1/93.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 141.000

DISCOVER THE WORLD MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 7 del 7/01/98 Reg. 698 C. Fed. Jorge José Zarattini cede a Carlos Federico Ismael Infante (arg., DNI 7.608.967, divor., nac. 21/09/47, periodista, dom. en Rosales 2571 - 4º C - Olivos - Bs. As. 500 cuotas por u$s 12.000 (se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social). Jorge José Zarattini cesa como Gerente. Se designa Gerente a Carlos Federico Ismael Infante. Se traslada la sede social a Av. Córdoba 657 - 13º Piso "131" de C.F.

Escribano - Jorge D. Di Lello
Nº 141.004

EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-1-98. María Ana Fernández, soltera, empresaria, 68 años, DNI 0.008.539, Juramento 1971, 8º J; Alejandro Daniel Rubin, casado, comerciante, 35 años DNI 16.225.885, Juramento 1971, 5º G; ambos argentinos, de Capital. EMPANADAS S.R.L. 99 años. Fabricación, elaboración, compra, venta, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios en general, comidas elaboradas, bebidas con o sin alcohol; y en particular, empanadas, pastelitos, pizzas, tartas, locros y postres. Capital: $ 3.000. Administ.: Alejandro D. Rubin. Cierre ejerc.: 31-3. Sede: Juramento 1971, 8º J, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 141.022

—ACLARACION—

GABRIEL STURLA E HIJOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de diciembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: "... se instrumentó la transformación de "GABRIEL STRULA E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...".

DEBE DECIR: "... se instrumentó la transformación de "GABRIEL STURLA E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...".

DONDE DICE: "... y $ 2.400.- cada uno de Eduardo Gabriel Strula; Ana María Strula y ...".

DEBE DECIR: " y $ 2.400.- cada uno de Eduardo Gabriel Sturla; Ana María Sturla y ...".

Nº 77.748

HARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/97 Esther Eikihs transfirió a Beatriz Arce 6750 cuotas de $ 0,01 V.N.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 140.976

HARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 27/11/97 se resolvió reconducir la sociedad por un año a contar desde inscripción en R.P.C. Se reformó art. 2 del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 140.977

HARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/97 María S. Levy de Benenzon transfirió a Beatriz Arce 7500 cuotas de $ 0,01 V.N. Renunció como Gerente María S. Levy de Benenzon. Se nombró Gerente a Beatriz Arce; se reformó art. 5º. Y se fijó sede en Mansilla 3029.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 140.979

HOTEL SAINT JAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Reg. Públic. Com. el 23/03/94, Nº 1926, Lº 100, Tº SRL. Por Instr. Priv. del 22/12/97 la Sra. Norma Elsa Vázquez cedió las 1500 cuotas que poseía a la Sra. María Teresa Busconi, argentina, 27/11/1943, casada, comerciante, D. N. I. 4.652.511, dom. Diagonal 84, nº 3388, Malaver, Ptdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se recondujo el contrato social por un plazo de 3 años a partir de inscrip. en Registro Público de Comercio de la reconducción del contrato social. Se modificó la cláusula 1º, 2º, 4º y se suprimió la 6º del contrato social. La socia saliente Norma Elsa Vázquez y la Socia Silvia Alicia Gandola renunciaron al cargo de "Gerente" y se designó "Gerente" a la socia María Teresa Busconi.

Autorizado - Esteban Santiago Morelli
Nº 141.040

INFRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que habiendo cedido Ana Billordo D. N. I. 13.321.315 por instrumento privado del 3/11/97 la totalidad de sus cuotas sociales, o sean 45 cuotas, a Daniel Venditto D. N. I. 22.647.209, cesó como Gerente.

Autorizado - Néstor Julio Gavino
Nº 141.005

LA RABIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 3, fº 5, 7/1/98, Reg. 1331, Capital Federal se constituyó "LA RABIDA S. R. L.". Socios: Jorge Fernando Fantini, nac. 10/10/29; LE 4.236.184, Fernando Pablo Fantini, nac. 1/10/65, DNI 17.820.105, Osvaldo Manuel Fantini, nac. 31/10/70, DNI 21.820.828, todos arg., comerc., casados, dom. Lavalle 715, 9º B, C. F. y Jorge Eduardo Miño, argentino, nacido 7/1/62, DNI 16.038.667, casado, comerciante, dom. Correa 2375, 5º B, C. F. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial de los rubros de café, bar, confitería, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas, elaboración y venta de helados. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, franquicias y mandatos. Capital: $ 10.000.- div. en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con der. 1 voto por cuota. Gerente: Fernando Pablo Fantini. Cierre ejerc. social: 31 de diciembre. Domicilio legal: Lavalle 715, 9º "B", Capital Federal.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 141.023

M Y D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-1-98. Oscar Alfredo Muñoz, 40 años, DNI 13.127.371, Gral. Rivas 444, B. Vista; Juan Pedro Delbene, 44 años, DNI 10.822.744, Olaguer y Feliú 2957, Olivos; ambos argentinos, casados, comerciante. M Y D. CONSTRUCCIONES S. R. L. 99 años. La ejecución y administración de obras, su proyecto y dirección, sean civiles o industriales; la construcción de viviendas, redes de infraestructura; servicios de reparación, mantenimiento, albañilería; y la realización de todo tipo de trabajos relacionados con la arquitectura e ingeniería. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas, maquinarias, materiales, materias pri-

mas y aparatos afines a la construcción. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede: Sarmiento 2333, 6º A, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 141.021

NEIRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 5/12/97. Reg. 878. Socios: Rubén Héctor Neira, arg., 29-5-46, divorciado, empresario, LE 4.549.221, Avda. San Juan 4210, Capital; Leonardo Jorge Duca, arg., 26-8-47, casado, DNI 7.606.213, comerciante, Avda. Directorio 733, 6to. Piso "E", Capital "NEIRA CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio ciudad de Bs. As. Duración: 20 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteos y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Otorgar créditos con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria, originar y transferir carteras hipotecarias, actuar como fiduciaria (ley 24.441), tomar créditos para financiar construcción de viviendas. Capital social: $ 10.000.- div. en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: Socio Gerente Rubén Héctor Neira. Cierre del ejercicio: 30-11. Sede: Avda. San Juan 4210, Capital.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 140.994

NORBALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 3934, Folio Nº 16.112, del 17/12/97, ante Martín M. Aguirre, Registro Nº 255, Capital Federal. 2) Norberto Antonio Pérez, 54 años, L. E. 7.732.562 y Alicia Marta Fernández de Pérez, 54 años, L. C. 4.636.959, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Vélez Sársfield 2582, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 3) NORBALI S. R. L., Sede: Juan Baustista Alberdi 1502, Capital Federal. 4) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto mediano o largo plazo. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5) 99 años. 6) $ 10.000, dividido en 200 cuotas de 50 pesos cada una. 7) Gerente: Norberto Antonio Pérez. 8) 30 de abril.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 140.969

PLAST MATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/12/89, Nº 6190 Lº 92 de SRL. Esc. 301 del 30-12-97, Reg. 570 de Capital Federal. Reconducción: modificando el artículo tercero el cual queda redactado así: "Plazo: su plazo de duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". Cesión de cuotas: el socio Claudio Mario Nadal vende, cede y transfiere a favor de la socia María Magdalena Ferreiro la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, que ascienden a dieciséis cuotas por el precio de quinientos pesos. El socio no cedente presta su conformidad. Se modifica la siguiente cláusula "Quinta. El capital social es de australes 500, hoy equivalente a $ 0,005 dividido en 500 cuotas de australes 1, hoy equivalente a $ 0,0001, valor nominal, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Luis Lucchese: 484 cuotas. María Magdalena Ferreiro: 16 cuotas." Se resuelve modificar la cláusula séptima del contrato: "Séptima: Designación de gerentes: Quedan designados Gerentes los socios Luis Lucchese y María Magdalena Ferreiro, durante el plazo de duración de la sociedad, quienes podrán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos. Deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros." Cambio de sede social: los socios fijan la sede social en la calle Cuba 2425, Planta Baja "I" de Capital Federal.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 140.986

RG COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo Alfonso Gassi, argentino, nacido 8/11/40, divorciado, L. E.: 4.361.801, comerciante, domic. en Virrey Olaguer y Feliú 2955, Capital Federal; Orlando Romanelli, argentino, nacido 25/05/30, casado, DNI: 4.058.792, comerciante, domic. en Olazábal 5039, Capital Federal; Nilda Esther Michel, argentina, nacida 21/09/42, casada, L. C. 4.451.643, empleada, domic. en Olazábal 5039, Capital Federal; Norma Amanda Balumelli, argentina, nacida 22/12/36, divorciada, L. C.: 3.328.729, comerciante, domic. en Virrey Olaguer y Feliú 2955, Capital Federal. 2) Fecha: 23/12/97, por escritura pasada al folio 1221 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "RG COMPUTACION S. R. L.". 4) Sede Social: Llerena 2440 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maderas en general, elementos y/o productos elaborados con madera y/o laminados plásticos, metales y minerales, como así también productos electrónicos, eléctricos y de computación, maquinas de oficina, máquinas de contabilidad y procesamiento electrónico de datos y de sistemas, sus suministros, reparación, repuestos y accesorios, servicios administrativos y asesoramientos de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Administración: Gerentes: Eduardo Alfonso Gassi; Orlando Romanelli; Nilda Esther Michel; Norma Amanda Balumelli. 10) Organización de la representación legal: a cargo de los Gerentes: Eduardo Alfonso Gassi y Orlando Romanelli, en forma conjunta. 11) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 140.956

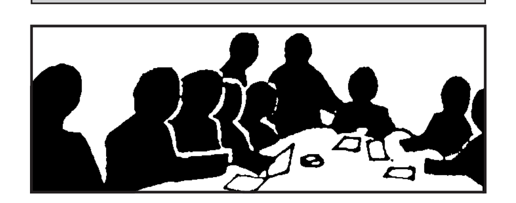
SAN TARSICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 131.308. Se hace saber por 1 día que por Esc. 770 del 15/12/97, Reg. 137, se efectuó cesión de cuotas, renuncia de un gerente y fijación nueva sede social de "SAN TARSICIO S. R. L.", Rodríguez Peña 1390, 4º "A", Capital (nueva sede). Cedentes: Magdalena Braun de Herrmann e Inés Braun de Duncan. Cesionaria: María Inés Luisa Polledo, arg., 19/3/33, ama de casa, L C 2.638.867, casada, Rodríguez Peña 1390, 4º "A", Cap. Se ceden 600 cuotas de $ 1.- c/u. Reforma Art. 3º: El capital de $ 1.200.- dividido en 1200 cuotas de $ 1.- suscripto e integrado por Jorge Alfredo Braun Cantilo, 400 cuotas; y María Inés Luisa Polledo, 800 cuotas. Renuncia el Gerente Magdalena Braun de Herrmann. Reforma. Art. 4º, que la incluía como Gerente.

Escribano Público - Ricardo Mihura Seeber
Nº 141.042

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DI LORETO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de DI LORETO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Vicente Di Loreto
e. 15/1 Nº 140.905 v. 21/1/98

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 17 horas, en la calle Lagos 2989, Cap. Fed., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma de los estatutos. El Directorio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/1 Nº 140.911 v. 21/1/98

"I"

INDUTEC S.A.

CONVOCATORIA

a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el próximo día 11 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y art. 294, inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
4º) Consideración de los Resultados por los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social a fin de que la sociedad prescinda de Sindicatura.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente quienes se desempeñarán hasta que quede inscripta la reforma del artículo 9º del Estatuto Social en el Registro Público de comercio.
9º) Aumento del capital social en exceso del quintuplo estatutario hasta la suma de $ 100.000.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Andrés Piscione
e. 15/1 Nº 140.894 v. 21/1/98

"J"

JUAN A. MAYOU S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción 1529, libro 93, tomo A de S.A., nro correlativo: 225833. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN A. MAYOU S.A.C. e I., a realizarse el día 10 de febrero de 1998, a las 17 horas, en la calle Manuel Estévez 363, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Julio Armando Mayou
e. 15/1 Nº 140.947 v. 21/1/98

"L"

LOS GUINDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria —En mi carácter de director de LOS GUINDOS S.A. convocó a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la 2º convocatoria a celebrarse el 2/2/98 a las 10 hs. En la calle Demaria 4712-E-de la ciudad de Bs. As.—. La presente convocatoria se ajusta a lo dispuesto por los arts. 25 y 21 del estatuto y corresponde a la asamblea en primera convocatoria del 17/12/97.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para formar el acta.
2º) Aumento del capital social y forma de integración.
3º) Composición y designación del directorio.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.550.

Los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán informar hasta el 28/1/98 su participación en la asamblea.

Presidente - Francisco Leto
e. 15/1 Nº 140.853 v. 19/1/98

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1998 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97.

Presidente - Retrichi Utsumi
e. 15/1 Nº 43.547 v. 21/1/98

SUSSEX S.A.C.A. G. y M.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J. 9604. Se convoca a los señores accionistas de SUSSEX S.A.C.A.G. y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el 13 de febrero de 1998 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la calle Alsina 1774 p.b. 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Determinación de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Aceptación renuncia de la Síndico Titular.
6º) Designación del nuevo Síndico Titular.
7º) Situación y cambio de la sede social.
8º) Tratamiento Reformas en el Estatuto Social

Presidente - Tomás Nicolás Alvarez Saavedra
e. 15/1 Nº 140.921 v. 21/1/98

"T"

TRACER S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de TRACER S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de febrero de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y a asamblea extraordinaria para el mismo día a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avda. de Mayo 822, piso 2º, Departamento "D", Capital Federal. El orden del día de la asamblea ordinaria será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados los días 31 de julio de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990. 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y honorarios al directorio y sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

El orden del día de la Asamblea extraordinaria a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento del mandato requerido por el acta acuerdo del 11 de diciembre de 1997 y ratificación de lo actuado por el presidente.
3º) Modificación del estatuto a efectos de: a) prescindir de la sindicatura, b) Modificar el domicilio social c) Modificar el número de directores y duración de su mandato, d) Aumentar el capital social en exceso al quintuplo y consecuentes modificaciones de los artículos 2º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones para tramitar la reforma

Presidente - Amílcar Jorge Bravo

NOTA: A efectos de participar en la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

e. 15/1 Nº 140.859 v. 21/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo C. I. M. S. A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital. Avisa: Que el señor Raúl Ernesto Romero con dom. en Palos 342, Capital, vende a José Alejandro Rocdan con dom. en Thames 563, Cap., el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95 Cap. Reclamos término de ley en nuestras oficinas. El presente rectifica al edicto publicado en ese Boletín del 23.10 al 29.10.1997 bajo el recibo Nº 131.503.

e. 15/1 Nº 140.898 v. 21/1/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Catalina Mettler, dom. Virrey Cevallos 198, 5º "A", Cap. vende a Jorge Alberto Pérez dom. Av. Medrano 1650, 14º A, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465, 2º PISO "H", Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of. Matr.: 941, Folio: 247, Libro 65.

e. 15/1 Nº 140.942 v. 21/1/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Mercedes Ripoll Giner dom. Pte. Luis Sáenz Peña 110, Cap. vende a Jorge Alberto Pérez dom. Av. Medrano 1650, 14º A, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465 2º "G", Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. Matr.: 941, Folio: 247, Libro 65.

e. 15/1 Nº 140.943 v. 21/1/98

Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que José Enrique Fernández dom. Pavón 1217, Cap. vende a Olga Noemí Casale dom. Humberto 1º 1217, Cap. su hotel S.S.C. sito en PAVON Nº 1217, Cap. Rec. ley en nuestra ofi.

e. 15/1 Nº 140.941 v. 21/1/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Jorge Alfredo Peirano con domicilio en Rómulo Naón 3135, Cap. Fed. vende a Jorge Orlando Petrone con domicilio en la calle Dinamarca 1248, El Palomar, Provincia de Bs. As. el negocio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Desp. de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min. de Helados (sin elab.) sito en SAN MARTIN 565 P.B. y Sótano UF 14 Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 15/1 Nº 140.899 v. 21/1/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Golpe dom. Canadá 2054 Lanús Oeste Prov. Bs. As. vende a Enrique Daniel Andrae dom. T. M. de Anchorena 74 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. CORRIENTES 2988 Piso 2º, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y14/1/98.

e. 15/1 Nº 140.581 v. 21/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENTINA WIRELLES TELECOMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 1997, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Enrique Pérez Iturraspe; Vicepresidente: Alberto José Gourdy Allende; Director Suplente: Sebastián Caballero. Nº correlativo I.G.J. 1.593.689.

Presidente - Enrique Pérez Iturraspe
e. 15/1 Nº 140.869 v. 15/1/98

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea ordinaria del 6 de enero de 1998, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 32.000 mediante la suscripción de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se integrarán en un 25% de contado y el saldo cuando lo determine el Directorio en un plazo no mayor de 180 días desde su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la ley 19.550.

Buenos Aires, de enero de 1998.

Presidente - Carlos E. Mosquera

e. 15/1 Nº 140.861 v. 19/1/98

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Hace saber, en relación a su emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, que fuera aprobada por resolución Nº 11.585 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 9 de enero de 1997, por un monto de U$S 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones) que con fecha 26 de junio de 1996 por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas y con fecha 28 de junio de 1996 mediante resolución del Directorio ha decidido emitir la única serie de Obligaciones Negociables Subordinadas bajo las siguientes condiciones:

* Monto: U$S 2.000.000.-

* Precio de suscripción: Las Obligaciones Negociables Subordinadas devengarán intereses a partir del 29 de noviembre de 1997, sobre saldos de capital. La tasa será LIBOR + 4 puntos porcentuales anuales para el período de intereses que comienza a partir de dicha fecha y vence el 29 de noviembre de 1998 y LIBOR de 180 días + 3 puntos porcentuales anuales para los períodos subsiguientes. En este último caso, si la tasa resultante, calculada de la forma descripta, esta fuera menor a 8,07% nominal anual, las Obligaciones Negociables Subordinadas devengarán intereses a una tasa de 8,07% nominal anual. La tasa LIBOR será la determinada por la Sucursal New York del Banco de la Nación Argentina, 5 días antes del inicio de cada período anual. Para el primer período (1997-1998), la tasa se ha fijado en 10% anual. Los intereses se computarán sobre la base de un año de 360 días. Si cualquiera de los días de pago de capital resultare inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior, sin que se devenguen intereses por esos días inhábiles transcurridos. El primer período de interés vencerá el 29 de noviembre de 1998. Y los sucesivos períodos de interés vencerán anualmente a partir de dicha fecha.

* Destino de la Emisión: El emisor utilizará el producto de la venta de las Obligaciones Negociables Subordinadas para su canje total de la deuda de la sociedad con el Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de capitalización Bancaria resultante del Contrato de Mutuo celebrado por éste y la sociedad con fecha 18 de octubre de 1995 mediante la entrega en pago total de las Obligaciones Negociables Subordinadas a ser emitidas por la sociedad en los términos y condiciones señaladas en el pertinente Prospecto.

* Plazo de suscripción: No hay un plazo definido de suscripción, debido a que existe un compromiso en firme por parte del Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de capitalización Bancaria, de adquirir la totalidad de la emisión en canje de la deuda antes mencionada (Ver prospecto de Emisión, PLAN DE AFECTACION DE FONDOS).

* Condiciones de amortización: El capital será abonado en 5 (cinco) cuotas anuales e iguales, a partir del 29 de noviembre de 1998. Si cualquiera de los días de pago de capital resultare inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior, sin que se devenguen intereses por esos días inhábiles transcurridos.

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. tiene su domicilio en la calle Esmeralda 33 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de septiembre de 1984 con una duración de 99 años y ha sido inscripto con el Nº 6687/8 Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio. Su actividad principal es la de Banco Comercial, siendo su capital social de $ 23.081.600 (pesos veinte y tres millones ochenta y un mil seiscientos) y su patrimonio del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1997 es de $ 19.826.955 (pesos diecinueve millones ochocientos veinte y seis mil novecientos cincuenta y cinco), con anterioridad la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 10.401 autorizó la Oferta Pública de un programa de Papel Comercial por U$S 25.000.000, del cual al presente no se encuentra en circulación ninguna de dichas Obligaciones Negociables emitidas, habiéndose cancelado las tres emisiones efectuadas dentro del programa y no existiendo ninguna obligación pendiente, por parte del emisor, respecto de las mismas.

Se informa asimismo que no se han emitido Obligaciones Negociables Subordinadas con anterioridad y que la emisora no ha contraído garantía alguna.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Vicepresidente Ejecutivo - Luis Fernando Posse

e. 15/1 Nº 43.548 v. 15/1/98

BCD AGROPECUARIA S.A.

Escritura 6/1/98. Por Asamblea del 13/10/97, renuncia del presidente Miguel Davico y designación nuevo directorio. Pte.: Marcelo Carlos Carman; Dir. Sup.: Ignacio Carman.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 15/1 Nº 140.909 v. 15/1/98

"C"

CERVIPOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

6/3/75 Nº 190 Fº 273 Lº 65 S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidador. Acto privado del 8/1/98 donde Juan Carlos Cerviño, único socio de CERVIPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelve, con motivo de quedar la sociedad comprendida en el artículo 94 de la ley 19.550, declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al señor Juan Carlos Cerviño.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 15/1 Nº 140.877 v. 15/1/98

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 14 del 8/1/98

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	052	1360	S	C
1	007	1181	L	T
2	040	1352	L	T
3	052	1410	S	T
3	054	1569	L	T
4	021	1436	L	C
5	037	1557	S	T
6	038	1719	S	T

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	072	1084	L	T
2	001	0413	S	T
2	021	1104	L	T
3	019	1530	L	T
4	085	0636	S	T
4	064	1210	L	C
5	032	1927	L	T
6	025	1627	L	T

El Acto de Adjudicación Nº 15, para los grupos Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1998 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Capital Federal.

S = Sorteo L = Licitación

LD = Licitación Desierta C = Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la solicitud suscripta. CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, p. 3º, Cap. Fed. Nº I.G.J. 71.882

Jefe/apoderada

e. 15/1 Nº 140.895 v. 15/1/98

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Nº 11.875 Lº 112, Tº A de S.A. Nº 1.573.833. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de noviembre de 1997 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Rafael J. G. Fernández Morandé; Vicepresidente: Brian Robert Henderson; Directores Titulares: Derek E. Williams, Wolbert Gerretsen, Antonello Tramonti, Carlos A. Cuirolo, Alejandro J. Hibbert y Silvia Junco; Directores Suplentes: Uriel F. O'Farrell, Juan Patricio O'Farrell, Collin Buck, Horacio R. Babino Garay, Marcelo T. Pappolla, Fermín O. Demonte, Gerard B. Finneran y Patricia Landeira.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco

e. 15/1 Nº 140.914 v. 15/1/98

"D"

DANCI S.A.

IGJ Nº 1.644.503. Por acta del 9/1/98 designó Presidente a Jorge Andrés Kalwill y Director Suplente a Jaime Said, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Salguero 3084, 5º A, Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 15/1 Nº 140.826 v. 15/1/98

DIABASA Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de DIABASA S.A., con domicilio legal en Lima 287, 5º A de Capital Federal, celebrada el 24/11/97, designó a las siguientes autoridades por el término de dos años: Director Titular: Santiago Heber Camejo; Director Suplente: María Teresa Rodríguez. En reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos designándose Presidente a Santiago Heber Camejo; Director Suplente: María Teresa Rodríguez.

Autorizada - Liliana Martínez

e. 15/1 Nº 140.841 v. 15/1/98

DEVOCAL S.A.

DEVOCAL S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/97, la sociedad fijó el número de miembros del Directorio entre 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios, eligiéndose Presidente a Eduardo R. Schapiro y Director Suplente a Adriana Luz Duchowna de Schapiro.

Escribano - Hernán Liberman

e. 15/1 Nº 140.949 v. 15/1/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

Inscripta el 29/4/54, Nº 490, Fº 418, Lº 40, Tomo A, por Asamblea de fecha 4/12/97 y Directorio de fecha 5/12/97, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: José Luis A. García Villaverde; Vicepresidente: Jorge E. García Villaverde; Directora Titular: Clara M. García Villaverde; Directores Suplentes: Laura Schleh de García Villaverde, Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde y Rubén A. Soria; Síndicos Titulares: Dr. Norberto E. Peiró, Agustín A. Colombo y Roberto J. Desirello; Síndicos Suplentes: Enrique A. Marques, Horacio Suriano y Julio A. Gambini.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

e. 15/1 Nº 140.950 v. 15/1/98

GIACOMO GUIDO S.A.

(Inscrip. RPC 6/10/87, Nº 7812, Lº 104 S.A.). Por Asamblea Ordinaria 11/11/96 y reunión de Directorio 12/11/96, se designó Presidente: Sr. Roberto Horacio Tótaro; Vicepresidente: Sra. Liliana Silvia Barbarito de Tótaro; Director Suplente: Srta. María Florencia Tótaro. Por reunión de Directorio 19/11/97, renuncia a la Vicepresidencia la Sra. Liliana Barbarito de Tótaro.

Presidente - R. H. Tótaro

e. 15/1 Nº 140.856 v. 15/1/98

GUAICOS S.A.C.I.F.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/5/97 se procedió a la reelección de los Directores Titulares y por reunión de Directorio de fecha 8/5/97 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Porak; Directores: Francisco J. S. Cagnone y Norberto Cagnone. I.G.J. 908.022.

Síndico - Carlos A. Dominguez

e. 15/1 Nº 140.839 v. 15/1/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. 6420. (Registro CNV Nº 3). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 7 de enero de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "A-" a las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano S.A. Se trata de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares estadounidenses. El capital se amortizará en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales, y otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -6.64% y -50.45% respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 13.15%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación en categoría A- posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es sólida. Sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º p. B, Capital.

Apoderada - Lorna Martin

e. 15/1 Nº 140.944 v. 15/1/98

INVERCARGO S.A.

21/3/95 Nº 2301 Lº 116 Tº A S.A. Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 101 y Nº 102 de fechas 5/12/97 y 7/1/98 respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Frigerio. Director Suplente: Cecilia Beatriz Correa.

Presidente - Miguel Angel Frigerio

e. 15/1 Nº 140.878 v. 15/1/98

"L"

LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED

Aumento de capital. Se hace saber que por resolución de los directores del LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED, de fecha 31 de julio de 1997, se certificó que con fechas 10/10/86 y 28/10/87 se realizaron contribuciones de capital a la sucursal en Argentina por la suma total de U$S 24.000.000.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez

e. 15/1 Nº 140.871 v. 15/1/98

LLOYDS BANK Plc.

Apertura de sucursal. LLOYDS BANK Plc., sociedad británica, constituye una sucursal en la República Argentina conforme al artículo 118 de la ley 19.550, cuyo objeto es bancario y financiero. Se nombró gerente general a Colin Jamieson Mitchell, británico, casado, banquero, DNI 93.251.743, nacido el 11/5/47, domicilio Florida 202, Buenos Aires. Sede social de la sucursal: Tronador 4890, 11º, Buenos Aires.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez

e. 15/1 Nº 140.870 v. 15/1/98

"M"

MALTERIA SAFAC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Carlos J. Miguens; Vicepresidente:

Agustín García Mansilla; Directores Titulares: Gerardo F. Barretto y Gerardo García Gorostidi; Directores Suplentes: Dr. Ricardo U. Siri y Felipe M. Castro Cranwell; Síndico Titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenyahn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 15/1 Nº 43.504 v. 15/1/98

MARCALA
S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/11/97 y reunión de Directorio del 18/12/97, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sang Gweon Kim; Director Titular: Sr. Sung Kun Lee y Director Suplente: Sr. Hyun Kun Lee.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 15/1 Nº 140.854 v. 15/1/98

MAZZAFERRO Y LUCHETTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

21/9/61 Nº 1855 Fº 530 Lº 53. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 30/9/97, instrumentada en escritura Nº 154 del 4/12/97 se procedió a disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores a Nélida Mazzaferro, LC Nº 4.381.807, Aida Borello, LC Nº 675.211 y Cristina Haydee Mazzaferro, DNI 11.056.660, quienes actuarán en forma indistinta. Los libros y documentación sociales serán conservados por Cristina Haydée Mazzaferro, DNI 11.056.660, domiciliada en Echeverría 1528, 2º "A", Cap.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 15/1 Nº 140.891 v. 15/1/98

MULTICANAL
S.A.

Aviso de Emisión. MULTICANAL S.A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio de 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución del Directorio de fecha 12 de diciembre de 1997 la emisión de la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto máximo de circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones del Directorio de fecha 18 de marzo de 1997, 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada. b) Transmisión, recepción y explotación de todo servicio audiovisual y de entretenimiento a ser distribuido a través de sistemas de CATV actuales o futuros. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser: Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad, producir, promover, organizar, dirigir y/o asesor programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los estatutos sociales.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 249.333.333 (pesos doscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) compuesto por 249.333.333 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (peso uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30/9/97 es de $ 361.310.789 fecha de su último balance de nueve meses sujeto a revisión limitada por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

MULTICANAL S.A. ha emitido con anterioridad obligaciones negociables de dos clases: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 y b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento. Dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie A por U$S 150.000.000 se emiten con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie A se realizará en cuotas a las fechas de pago de interés y por los siguientes montos: Enero del año 1999; por cada U$S 1.000 de capital U$S 83; julio del año 1999: por cada U$S 1.000 de capital U$S 167; enero del año 2000: por cada U$S 1.000 U$S 250; julio del año 2000: por cada U$S 1.000 de capital U$S 250; enero del año 2001: por cada U$S 1.000 de capital U$S 250. Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie A serán rescatables por la Compañía con anterioridad a su vencimiento previa notificación a sus tenedores con no más de 30 ni menos de 15 días de anticipación en los términos del Convenio de Fideicomiso y en el supuesto de modificaciones en el régimen impositivo según se describe en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

En caso de producirse un cambio de control se exigirá que la Compañía realice una oferta para comprar la totalidad de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie A a un precio igual al 101% del monto del capital de las mismas con más los intereses devengados e impagos a la fecha de compra.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie A devengarán intereses desde la fecha de emisión y serán pagaderos en forma trimestral el 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre de cada año con excepción del primer, segundo y tercer período que vencerán en forma mensual el 7 de febrero, 7 de marzo y 7 de abril de 1998. La Tasa de Interés aplicable será la tasa pasiva para depósitos en dólares estadounidenses que indique la pantalla individualizada como página "3750" en el Monitor Telerate incrementada en un 2,125%.

El producido de la emisión de la Serie A se utilizará para refinanciar deuda por compra de sistemas, deuda bancaria a corto plazo, costos y gastos relacionados.

Apoderados - Juan María de la Vega y Ricardo César Bergés
e. 15/1 Nº 141.059 v. 15/1/98

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.

Inscripta el 26/11/68 Nº 4216, Fº 422 Lº 66 Tº A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Nº 38 del 26/11/97. NUEVOS RUMBOS S.A. resolvió designar y completar el Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Alberto M. Crespo por 1 año. Vicepresidente: Sergio S. Barro por 2 años. Tesorero: Fernando Dos Santos por 1 año. Director Titular: Horacio J. Faella por 2 años. Director Suplente 1º: Segismundo S. Barro por 1 año. Director Suplente 2º: Rubén N. Faella por 1 año. Y el Consejo de Vigilancia con mandato por un año: Ramón H. Alvarez, Titular; Ernesto Botana, Titular. Alfonso Saavedra, Titular. Rafael Melen, suplente.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
e. 15/1 Nº 148.555 v. 15/1/98

"P"

PLATEAU
S.R.L.

Por escritura Nº 236 del 23/12/1997, Registro 236, Capital Federal, se procedió a cambiar el domicilio social a la Avenida del Libertador Nº 744, primer piso "T", Capital Federal y a designar como único gerente, al socio Guillermo Horacio Ferrando.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
e. 15/1 Nº 140.902 v. 15/1/98

"R"

RASMIA
S.A.

Por Asamblea del 3/6/96 reeligió directorio y cargos: Presidente: Héctor Julio Freyre; Vicepresidente: Margarita Susana Whright y Director Suplente: Stella Maris Calderon.

Buenos Aires, 9/1/98.

Abogado - Juan Carlos Padin
e. 15/1 Nº 140.932 v. 15/1/98

RAZA INTERNACIONAL
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/9/97 se determinó en forma unánime el número de directores titulares y suplentes, fijándose en 2 titulares y 1 suplente, por el término de 2 años. Por acta de Directorio de la misma fecha, se realizó la distribución de cargos: Presidente: Juan Antonio Zanotti; Vicepresidente: Jorge Ragonese; Director Suplente: Adolfo Zanotti.

Autorizado - Hernán Saita
e. 15/1 Nº 140.926 v. 15/1/98

"S"

SWAGE
S.A.

1.578.944. Por Acta de Asamblea Nº 4 del 5/12/97, se designó Presidente a Hugo Néstor Galluzzo, DNI 11.998.331 y Director Suplente a Eduardo David Rosenfeldt, DNI 4.372.292 y por Acta de Directorio Nº 23 del 15/12/97, se cambia el domicilio social a la calle Suipacha 963, PB 5 de Capital Federal.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
e. 15/1 Nº 140.884 v. 15/1/98

"T"

TEXTIL PUNILLA
Sociedad Anónima

Artículo 60 de la ley 19.550. Se hace saber que el directorio de TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, celebrada el 10 y el 11 de noviembre de 1997, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Conrado Villalba; Director Suplente: Micael Adrián Berezovsky.

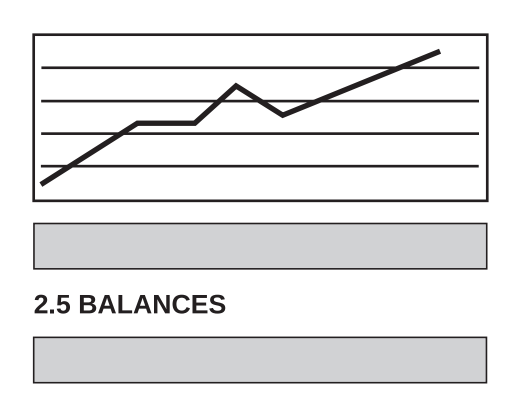
Presidente - Ricardo Conrado Villalba
e. 15/1 Nº 140.828 v. 15/1/98

"Z"

ZOPLAYOMA
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/96 se aceptaron las renuncias de los directores Nora Lomazzi y Marcelo Zanotti. A continuación se fijó el número de directores en 3 titulares y 1 suplente , quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Zanotti; Vicepresidente: Jorge Ragonese; Director Titular: Pablo Zanotti; Director Suplente: Adolfo Zanotti.

Autorizado - Hernán Saita
e. 15/1 Nº 140.925 v. 15/1/98



BRB SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BRB SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SARMIENTO 459 PISO 5º CAP. FED.
SEDE ADMINISTRATIVA: SARMIENTO 459 PISO 5º CAP. FED.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 21 DE MAYO DE 1964
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31/07/68, 26/09/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO: 21 DE MAYO DE 2063
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO. 748
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0339

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000
	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES:	802,998.00	1,818,548.29
INVERSIONES:	455,667.00	1,998,223.42
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	9,854,951.00	5,520,974.78
REASEGUROS	1,030,866.00	630,890.57
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	1,619,157.00	891,384.12
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES DE USO	341,951.00	315,187.12
OTROS ACTIVOS	138,794.00	305,907.13
TOTAL	14,244,384.00	11,481,115.43
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,765,442.00	578,165.96
CON REASEGURADORES	3,417,438.00	5,623,043.64
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
CON PRODUCTORES	1,013,621.00	680,429.80
FISCALES Y SOCIALES	1,742,478.00	1,153,462.61
OTRAS DEUDAS	322,407.00	204,498.02
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REAS	2,296,140.00	1,020,377.88
PREVISIONES	0.00	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES C	0.00	
TOTAL PASIVO	10,557,526.00	9,259,977.91
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,686,858.00	2,221,138.00
TOTAL	14,244,384.00	11,481,115.91

— ESTADO DE RESULTADOS —

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6,107,265.00	2,645,917.09
Siniestros Netos	-2,080,883.00	-535,121.81
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	-3,597,376.00	-3,629,610.00
Otros Ingresos	300,733.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	729,739.00	-1,518,814.72
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	84,679.00	158,523.53
Resultados por Tenencia	-2,031.00	7,150.87
Otros Ingresos	315,708.00	416,219.68
Otros Egresos	-251,382.00	-295,792.90
Gastos de Explotación y Otros cargos	-230,993.00	-405,737.49
RESULTADO POR EXPOSICION A LA IJNFLACION	0.00	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-84,019.00	-119,636.31
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	645,720.00	-1,638,451.03
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	645,720.00	-1,638,451.03

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3,816,772.00	2,359,648.65
Aumento (disminución) de fondos	-2,558,107.00	1,457,123.06
Fondos al cierre del ejercicio	1,258,665.00	3,816,771.71
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	645,720.00	-1,638,451.03
Partidas que no representan movimientos de fondos	2,463,056.00	1,296,489,12
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3,108,776.00	-341,961.91
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0.00	0.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3,108,776.00	-341,961.91
3) Otros orígenes de fondos	14,926,808.00	13,829,063.58
4) Otras aplicaciones de fondos	-20,593,691.00	-12,029,978.61
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	-2,558,107.00	1,457,123.06

DOMINGOS M. LEITE COSTA, Vicepresidente. — OSVALDO SCANAVINO, Síndico. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1 - F° 7, Auditor OSVALDO SCANAVINO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XXXIX F° 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25/9/97.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	CAP. ACC. EN	APORTES DE LOS PROPIETARIOS AP. NO CAPIT.	AJ. DE CAP.	TOTAL	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,900,000.00	3,373,016.00		6,273,016.00			-4,051,878.00	2,221,138.00	1,716,573.00
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA del 29/10/96									
— Reserva Legal									
— Otras Reservas									
— Honorarios									
— Dividendos en Efectivo									
— Dividendos en acciones									
Suscripción de Capital									
Suscripción de compromisos Irrevocables de Aportes		820,000.00		820,000.00				820,000.00	2,143,016.00
Ajuste de Capital									
Revalúo Técnico									
Desafectación de Reservas									
Resultado del Ejercicio							645,720.00	645,720.00	-1,638,451.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,900,000.00	4,193,016.00		7,093,016.00			-3,406,158.00	3,686,858.00	2,221,138.00

DOMINGOS M. LEITE COSTA, Vicepresidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997. — OSVALDO SCANAVINO, Síndico. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1 - F° 7, Auditor OSVALDO SCANAVINO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XXXIX F° 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25/9/97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 6/1/98 01 O T. 57 Legalización Nº 122.684.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/12/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a B. R. B. SEGUROS S. A. para ser presentada ante, ..., que se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 140.893

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.
DOMICILIO LEGAL: (1092) Avda. Belgrano 552 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: (1092) Avda. Belgrano 552 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 1 de julio de 1996
CERRADO El 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE: Buenos Aires, el 12 de octubre de 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12 de octubre de 2094
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) BAJO EL Nº 4649 Libro 118 Tomo A de S. A.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 575

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias - NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	12,012	12,012	12,012	12,012
	12,012	12,012	12,012	12,012

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANT. 30/6/96
DISPONIBILIDADES	7,691	17,035
INVERSIONES	282,027	266,341
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2,281	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	654	2,060
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	40,000	45,000
TOTAL	332,654	330,436
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	529	0
COON RESEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	18	0
OTRAS DEUDAS	6,084	2,948
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	247	175
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	6,878	3,123
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	325,775	327,313
TOTAL	332,654	330,436

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANT. AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4,690	242
Siniestros Netos	(412)	(733)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	(26,376)	(43,718)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(207)	0
RESULTADO TECNICO	(22,305)	(44,209)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	25,768	19,895
Resultados por Realización	0	(5,350)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	(36)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5,000)	(5,000)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	20,768	9,509
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1,537)	(34,700)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,537)	(34,700)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	225,436	312,012
Aumento (disminución) de fondos	64,282	(86,576)
Fondos al cierre del ejercicio	289,718	225,436
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,537)	(34,699)
Partidas que no representan movimientos de fondos	5,278	5,175
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3,741	(29,524)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	3,741	(29,524)
3) Otros orígenes de fondos	66,425	2,948
4) Otras aplicaciones de fondos	(5,884)	(60,000)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	64,281	(86,576)

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S. A., Presidente.— JORGE HORACIO BONACORSI, Síndico. — Dr. EDUARDO MARTINO. — Dr. RUBEN A. ALONSO, C. P. N. U. B. A. C.P.C.E.C.F. , Tº 30, Fº 229. Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	362,012	0	0	(34,699)	327,313	362,012
Modificación de Saldos	0	0	0	0	0	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del						
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(1,537)	(1,537)	(34,699)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	362,012	0	0	(36,237)	325,775	327,313

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S. A., Presidente.— JORGE HORACIO BONACORSI, Síndico. — Dr. EDUARDO MARTINO. — Dr. RUBEN A. ALONSO, C. P. N. U. B. A. C.P.C.E.C.F. , Tº 30, Fº 229. Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de septiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997. — Dr. RUBEN A. ALONSO, C. P. N. U. B. A. C.P.C.E.C.F. , Tº 30, Fº 229. Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 6/1/98 01 O T. 83 Legalización Nº 122.545

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/9/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FADEDSFYA SEG. D/SEPELIO SA para ser presentada ante SUPERINTEND. SEG. D/NACION, que se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

PLANILLA
SITUACION FINANCIERA

CONCEPTOS	IMPORTES (En Pesos)
DISPONIBILIDADES:	
CAJA	4,688
BANCOS	0
TITULOS PUBLICOS DE RENTA	0
ACCIONES, OBLIGACIONES NEGOCIABLE Y F.C. DE INVERSION	4,012
OTRAS INVERSIONES DE INMEDIATA DISPONIBILIDAD (detallar):	275.955
Depósitos a Plazo Fijo hasta 90 días	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1)	284,655
COMPROMISOS EXIGIBLES:	
INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS	0
IMPUESTOS INTERNOS	0
DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL	0
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES	0
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	18
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	0
SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR	0
OTROS COMPROMISOS (detallar):	
Facturas comerciales a pagar	6,084
Primas cobradas por adelantado	323
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLE (2)	6,425
DIFERENCIA (1 - 2):	278,230

DEMANDAS JUDICIALES:

CANTIDAD DE DEMANDAS JUDICIALES INGRESADAS EN EL TRIMESTRE: ninguna.
(Registradas en el libro "ACTUACIONES JUDICIALES" de fojas ...... a fojas ......)

INFORME DEL AUDITOR:

Informo que he verificado la documentación respaldatoria de los importes consignados en cada uno de los rubros correspondientes al "Estado de Situación Financiera" al de 30 de JUNIO 1997, de FEDEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 552 Capital Federal, los que fueron valuados de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, en particular, las consignadas en las "Instrucciones" del presente formulario.

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1997.

JORGE HORACIO BONACORSI, Presidente. — Dr. EDUARDO MARTINO, Síndico. — Dr. RUBEN A. ALONSO, C.P.N.U.B.A., C.P.C.E.C.F. T. 30 F. 229, Auditor.
Nº 140.903

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: ARMANDO CESAR SZÜCS, a comparecer en los autos caratulados: "SZÜCS ARMANDO CESAR s/Ausencia Por Desaparición Forzada publíquese por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial. Conforme Art. 5º Ley 24.321.
26 de diciembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 15/1 Nº 213.885 v. 19/1/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica cita y emplaza a ARNALDO SEBASTIAN GUTIERREZ y OLGA RAQUEL MANCILLA DE GUTIERREZ para que en el término de sesenta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. Se libre el presente en forma gratuita, conforme surge del Art. 5 de la Ley 24.321, para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 15/1 Nº 213.881 v. 19/1/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 cita y emplaza a los causahabientes de MARTA ALICIA DI PAOLO a fin de que se presenten en el término de treinta días a estar a derecho. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
4 de diciembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/1 Nº 213.886 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 cita por (60) días a KLEBER SILVA IRIBARNEGARAY a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese gratuitamente por 3 días en el Boletín Oficial.
9 de Diciembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/1 Nº 213.888 v. 19/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a VARNIK MARET (DNI 14.013.944) a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "VARNIK MARET s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que la represente. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/1 Nº 140.953 v. 16/1/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO DANIEL CALVETE (DNI 11.587.750) a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "CALVETE RICARDO DANIEL s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que la represente. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/1 Nº 140.952 v. 16/1/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA JOSE JORDAN DANSILIO de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.852.120 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, Secretario.
e. 15/1 Nº 140.929 v. 15/1/98

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARMEN FLORENTIN para que en el término de cinco días desde la última publicación de éste, se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 929 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por falsificación de documento público.
San Isidro, 19 de diciembre de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/1 Nº 213.848 v. 21/1/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LEONARDO ANIBAL BALOIRA, D.N.I. Nº 20.023.668, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4447.
Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 1997.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 15/1 Nº 213.852 v. 21/1/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ANA BEATRIZ BEENEN, D.N.I. Nº 6.069.340, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4349.
Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 15/1 Nº 213.853 v. 21/1/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN CHRISTIAN LAGOS, de 19 ó 20 años de edad, con último domicilio conocido en la localidad de Lomas de Zamora, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 3750.
Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1997.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 15/1 Nº 213.854 v. 21/1/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10 NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10 Nominación, de los Tribunales Provinciales de Rosario, Santa Fe, se ha dispuesto el presente edicto a los fines de poner en conocimiento la iniciación de los autos "YBARRA ALBERTO DARIO s/Sumaria Información Cambio de Nombre" Expte. Nº 1142/97, en trámite por ante este Juzgado, y a cargo del Dr. Chaumet, habiéndose peticionado el cambio de nombre del Sr. YBARRA PILAR D.N.I. Nº 21.685.793 a YBARRA ALBERTO DARIO. Publíquese sin cargo alguno atento al patrocinio letrado de la defensoría general Nº 3. Se publicarán una vez por mes en el lapso de dos meses.
Rosario, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Oroño, secretario de distrito.
e. 15/1 Nº 210.223 v. 15/1/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de FUNDACION ALFREDO ERNESTO POVEDA BURBANO, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/1 Nº 213.873 v. 21/1/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. s/Quiebra" (Expte. 30.427) comunica por cinco días la quiebra decretada a COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 6, dto. 51 Capital Federal y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 4039 del libro 112, del Tomo A. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo

de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores, y en su caso al síndico para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/1 Nº 213.884 v. 21/1/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

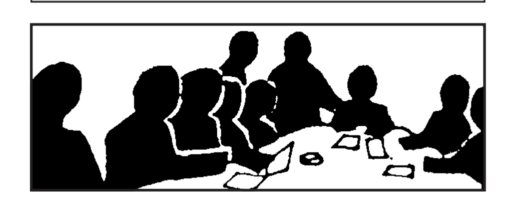
Se cita por tres días a partir de la primera feche publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/01/98 - Vence: 19/01/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/12/97	OTILIA PILAR TISCORNIA DE ISAURRALDE	140736
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/12/97	WALTER LUIS LEVA	140714
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/12/97	JORGE HUGO PRIETO	140685
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/12/97	LUIS BALIARDA	140781
47		SILVIA R. REY	8/09/97	ENRIQUE RUBEN SISTO	140802
51	81	JORGE A. CEBEIRO	12/12/97	ROBERTO GUILLERMO MATUCCI	140683
51		JORGE A. CEBEIRO	9/09/97	JORGE FERNANDO DI PASCUALE	140803
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/12/97	JOSEFINA BRUNAUX	140758
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/12/97	JUANA VAISBORD	140772
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/97	CARLOS FERNANDEZ VAZQUEZ	140645
104	U	HORACIO RAUL LOLA	29/12/97	JOSE ALFREDO BIANCHI	140793

e. 15/1 Nº 8 v. 19/01/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO ALIMENTOS S.A.
Nº IGJ 159.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de enero de 1998, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico titular y otro Suplente.
8º) Consideración de los cursos de acción referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

Presidente - Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).

e. 9/1 Nº 140.187 v. 15/1/98

ACTIVE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1998 a las 18 horas en la calle Piedras 77, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Citación de la Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades.
3º) Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 punto 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución; distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios económicos sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

Presidente - Carlos J. Mey

e. 12/1 Nº 140.453 v. 16/1/98

ANTAE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 3 finalizado al 30 de septiembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades, retribución al Directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Juan Carlos Carabajal

NOTA: El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11 a 13 horas, con la anticipación de ley.

e. 13/1 Nº 140.626 v. 19/1/98

"B"

BANCO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1998 a las 11:00, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires.

Se hace saber que en las publicaciones de los días 7, 8, 9, 12 y 13 de enero del corriente, con recibo de pago Nº 00139636, en su llamado a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, se omitió consignar en el Orden del Día el punto V de la Convocatoria que se enuncia a continuación:

6. Emisión de Obligaciones Negociables en las condiciones de la Convocatoria, oportunamente publicada y delegación en el Directorio de las restantes condiciones según lo expresado. En consecuencia debe tenerse por incorporado el punto precedente en el Orden del Día mencionado.

Director Secretario - Christopher Glen Tugman

e. 14/1 Nº 140.382 v. 20/1/98

BUNKERSUD S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 171.403/95.256. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de enero de 1998 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Ana María C. Recalde

e. 12/1 Nº 140.332 v. 16/1/98

BAIRES PLAST S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 12 hs. y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en nuestra sede, calle Arengreen Nº 1356 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de cuatro Directores titulares y un Director Suplente por un período de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de enero de 1998.

Presidente - Alberto Eduardo Mariño

NOTA: Se previene a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por un Banco o Institución autorizada que especifique clase de acciones y su numeración en la caja de la Sociedad en su sede, Calle Arengreen Nº 1356, de esta ciudad de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1998, en el horario de 9 a 12 horas. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial o notarial (arts. 238 y 239 de la ley 19.550).

e. 13/1 Nº 140.544 v. 19/1/98

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S. A. para el día 30 de enero de 1998, a las 8 horas en su sede social para tratar en primer término en la Asamblea General Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la Modificación de los Estatutos.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Elección de un accionistas para refrendar el Acta.

En segundo término y 30 minutos después de finalizada la Asamblea General extraordinaria para tratar en la Asamblea General Ordinaria, el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de un accionista para refrendar el Acta.

Directora titular - Mónica Isidoro de Fernández

e. 13/1 Nº 140.623 v. 19/1/98

"C"

CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1998 a las 18.00 hs. en la sede social cita en la calle S. de Bustamante Nº 2238, 7º P. Dpto. 14, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El motivo de la presentación del Balance fuera de término se debe a la enfermedad del accionista mayoritario, su imposibilidad de trabajar ya que se encuentra en el período de convalecencia.

Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II y III, Memoria del Directorio e informe del contador certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.

Tratamiento de la Actuación del Director titular y el suplente.

Los Accionistas deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a asamblea en la sede social en el horario administrativo que a este efecto se establece de 11 hs. a 13 hs. y de 16 a 18 hs.

Presidente - Mariano Kepaptsoglou

e. 9/1 Nº 140.218 v. 15/1/98

CONSORCIO CAME - LAPEYRADE S.A. (en disolución)
Reg. Nº 88.742

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de enero de 1997 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1997 a las 11:00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado al 30 de septiembre de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto del ejercicio.
3º) Elección de la sindicatura para un nuevo período.
4º) Informe del Liquidador sobre el estado de la liquidación conforme al art. 104 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Liquidador - Héctor Lapeyrade

e. 9/1 Nº 140.249 v. 15/1/98

CATERING BAIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de enero de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avenida Corrientes 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones;
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 13 horas con no menos de tres días

hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 12/1 Nº 140.440 v. 16/1/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso Dpto "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivos por convocatorias tardías respecto de los ejercicio económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
5º) Consideración de las gestiones del directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
6º) Consideración elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 se comunica a los Señores accionistas que sus comunicaciones de depósitos a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso "B", Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 a 16:30 Hs.

e. 14/1 Nº 140.717 v. 20/1/98

"E"

ESTANCIAS LA DORITA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Inscripción I. G. J. 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de enero de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1233 - Piso 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Adecuación del Capital Social y las Acciones en circulación al valor de la moneda actual, Aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por un monto a resolver por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Emisión de Acciones.
7º) Modificación del Artículo Tercero de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati

e. 12/1 Nº 140.394 v. 16/1/98

ECOCIP S. A.
Nº de Registro en I.G.J. 91.591

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1998, a las 11 horas, en la Avda, Alicia Moreau de Justo 270, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la elección de los miembros de la Comisión Liquidadora, decidida por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1997.
3º) Revocación del aumento de capital social a $ 45,20 (A 452.000,00), decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1987.

Síndico suplente - Norberto Luis Feoli

e. 13/1 Nº 140.594 v. 19/1/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

I. G. J. Nº 1.599.939. Se convoca a los tenedores de acciones Clase A y B a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a realizarse el 30 de enero de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San José 140, 3º piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de renuncias de directores y designación de sus reemplazantes.

Síndico titular - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el 22 de enero de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 13/1 Nº 140.566 v. 19/1/98

ESPACIOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 5 de febrero de 1998 a las 13 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, piso 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso. Pago de anticipos de honorarios al Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 que cerrará el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.

Síndico - Hugo E. Tejero

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 14/1 Nº 140.814 v. 20/1/98

ESPACIOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 5 de febrero de 1998 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, piso 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de acciones por la Sociedad para cancelarlas previo acuerdo de reducción del capital. Art. 220 inc. 1º Ley 19.550. Reforma artículo cuarto del estatuto social. Rescate del título accionario. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.

Síndico - Hugo E. Tejero

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 14/1 Nº 140.813 v. 20/1/98

"F"

FIFTH CENTENNIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FIFTH CENTENNIAL S.A. para el 28 de enero de 1998 a las 19:00 horas, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 2124, Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes del órgano de administración.
5º) Fijación de honorarios del órgano de administración.

Presidente - Ricardo Marcelo Antoni

e. 9/1 Nº 140.173 v. 15/1/98

"G"

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 29/1/98 a las 18 hs., y en segunda convocatoria a las 19 hs. en Paraguay 776 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio.

Presidente - Néstor Pedro Villanueva

e. 9/1 Nº 140.244 v. 15/1/98

"I"

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS SAIC a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1998, en la sede social de la calla Primera Junta 3036, Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10 horas, y eventualmente, a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de enero de 1998.

Presidente - Roberto E. García

e. 13/1 Nº 140.463 v. 19/1/98

"L"

LA AGRICOLA-GANADERA DE BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA AGRICOLA-GANADERA DE BARADERO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1998 a las 11:00 horas en Tucumán 1561, Piso 9º, Of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de Directores con mandato por un año.
4º) Elección de síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.
5º) Remuneraciones del Directorio y del Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Agustín Sánchez

e. 9/1 Nº 140.278 v. 15/1/98

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, res-

pectivamente, en la calle Sarmiento 1983, piso 1, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos. El Directorio.
Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 9/1 Nº 140.164 v. 15/1/98

LACTONA
S.A.
IGJ Nº 239.614

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1998, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
Vice Presidente - Orentino Vidal

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v Ley 22.903).
e. 9/1 Nº 140.188 v. 15/1/98

LANCHAS DEL ESTE
S.A.
Reg. IGJ Nº 1.561.765

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1998 a las 9:30 y 10:30 horas respectivamente, en la sede social de florida 537, P. 9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de nuevas inversiones, adquisición de embarcaciones y financiación de las mismas.
3º) Implementación de un sistema de horarios para la salida de lanchas. Tratamiento de plazos de pagos y bonificaciones a usuarios. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 9/1 Nº 140.267 v. 15/1/98

LOALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1998, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Yerbal 4154, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
2º) Resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Elección de síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Lococo
e. 12/1 Nº 140.385 v. 16/1/97

LANCHAS DEL ESTE
S.A.

Reg. IGJ Nº 1.561.765. En el aviso de convocatoria a A.G.E. publicada desde el 9/1/98 hasta el 15/1/98, recibo del 5/1/98, Nº 0043/00140267, se rectifica la fecha: DONDE DICE 31 de enero de 1998, LEASE 30 de enero de 1998. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Doñate
e. 13/1 Nº 140.764 v. 19/1/98

LUYFUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LUYFUER S. A. a celebrarse el día 30 de enero de 1998 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, C. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
8º) Remuneración del Directorio.
9º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
10º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
11º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
12º) Informe del Directorio.
Presidente - Héctor Enrique Unales

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 13/1 Nº 140.603 v. 19/1/98

"M"

MADERERA CAMM
S.A.I.C.A. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas de MADERERA CAMM S.A.I.C.A. e I. para el día 26 de enero de 1998, en la sede social de Las Heras 2380, 1er. P., a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
3º) Autorización Venta de bienes de uso.
4º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Presidente - Ramón Ysidro Manzur
e. 9/1 Nº 140.251 v. 15/1/98

MEPRIN
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/02/98 a las 16 hs. 30 minutos en primera convocatoria y a las 17 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en la sede social de la calle Cortina 938 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/09/97.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio. Aprobación de la propuesta por distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.
e. 14/1 Nº 43.460 v. 20/1/98

"O"

OBRAJE ESMERALDA
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S. A. F. A. I. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 1998 a las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 611, 2o. cuerpo, 2o. piso, ofic. 4, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación (art. 234, inc. 1o., ley 19.550) correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/1989-90/91/92/93/94/95/96 y 97.
3º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio anterior.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
7º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Presidente - Alfredo Simón Flores
e. 12/1 Nº 140.368 v. 16/1/98

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S. A.
I. G. J. Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S. A. a la asamblea General Ordinaria para el día 4 del mes de febrero de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, distribución de utilidades, honorarios de directores y sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Aprobación de los honorarios de Sindicatura del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
6º) Distribución de los dividendos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Razones del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Presidente - Juan Federico A. Aulmann
e. 13/1 Nº 140.497 v. 19/1/98

"P"

PETERS HNOS.
C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de PETERS HNOS. C. C. I. S. A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 29/01/98 a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 30-09-97.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Director.
4º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Angel L. Márquez

NOTA: Todos los Accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 5º del Orden del Día —Art. 284— Ley 19.550. Depósito de Acciones: se registrarán con 3 días de anticipación en Avda. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. Vto.: 23/01/98 a las 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.
e. 12/1 Nº 140.431 v. 16/1/98

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 02 de febrero de 1998, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º A, Capital Federal a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del desarrollo de la actividad comercial de la empresa;
2º) Autorización de venta del programa de asistencia médica preventiva propiedad de empresa;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de enero de 1998.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 14/1 Nº 140.806 v. 20/1/98

"R"

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de enero

de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
~~3º) Con~~sideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 13/1 Nº 43.422 v. 19/1/98

ROMALUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 19.30 y 20,30 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 13/1 Nº 43.423 v. 19/1/98

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1º de febrero de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 13/1 Nº 43.425 v. 19/1/98

"S"

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Marcelo T. de Alvear 624, 1er. Piso, Capital Federal, el 23 de enero de 1998 a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones. Consideración y determinación de la prima de emisión para las nuevas acciones que serán emitidas. Se deja constancia que el Directorio propone considerar la capitalización de un total de U$S 25.000.000 en concepto de capital y prima de emisión.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la designación de nuevos Directores efectuada por la Sindicatura en los términos del artículo 258 de la ley de Sociedades Comerciales, y Artículo 10 del Estatuto Social. Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.

Director Titular - Eduardo E. Represas

NOTA: Para poder intervenir en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar obligatoriamente su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12/97 al 6/1/98
e. 9/1 Nº 139.412 v. 15/1/98

"T"

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TORT VALLS S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en al sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37, cerrado el 30 de noviembre de 1997. 3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección miembros del Directorio por el término de tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda que para asistir a la Asamblea deberán (art. 238, LSC) cursar comunicación pertinente al domicilio legal y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se les recuerda que están a disposición: Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
e. 13/1 Nº 140.589 v. 19/1/98

"Z"

ZAGA LISBONA
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.504.371

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 5 de febrero de 1998, a las diecisiete y treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el Ejercicio Anual Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Anual Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
5º) Resolución sobre los resultados.

Buenos Aires, 8 de enero de 1998.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 14/1 Nº 140.760 v. 20/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Violeta Rombola, contadora pública, con domicilio en Lavalle 1537, Tomo 118, Folio 226, avisa por un día que los señores Antonio Feito y Mirta Aguilera de Feito, domiciliados en Galicia 2391 de Cap. Fed., transfieren a Mabel Feito con domicilio en Galicia 2391, Cap. el hotel sito en ARGERICH 962, Cap. Domicilio de partes Lavalle 1537 1er. Cuerpo, Piso 3º Dto. C.
e. 9/1 Nº 140.211 v. 15/1/98

El Dr. Marcelo A. Agostinelli, Abogado, Tº 19. Fº 905, con domicilio en Av. Rivadavia 8960, Cap. comunica que Luis María Miatello Doni, DNI. 11.864.116, domiciliado en Av. Mitre 302, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Jorge Daniel Bojorque DNI: 16.870.563, domiciliado en Melincué 2162, Capital, venden a Alexander Geraskin, DNI 93.697.943, domiciliado en Av. de los Incas 4649, piso 1, "13", Capital, el fondo de Comercio habilitado como lavadero de autos y que gira bajo el nombre comercial de "Ultra", sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.
e. 12/1 Nº 140.318 v. 16/1/98

Edelmira Ringelheim, Escribana Titular del Registro 1333 de Capital Federal, comunica que: Rectifica Edicto Nº 48092 de fecha 19-05-93. Se hace saber que el nombre correcto del comprador y único usufructuario de la Estación de Servicio sita en la AV. T. GRAL. DONATO ALVAREZ 2505 y WARNES 2265, Capital, es Nicasio Abramo. Reclamos de Ley: Tte. Gral. Donato Alvarez 2505 y Warnes 2265, Capital.
e. 12/1 Nº 140.448 v. 16/1/98

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, de Cap., Avisa, Carlos Alberto Della Mónica y Osvaldo Hugo Della Mónica, domicilio La Rioja 282, Cap. Venden a "Arte Bianca S.R.L.", domicilio Av. Eva Perón 3701, Cap., el negocio de "Elaboración de emparedados, bombonería y despacho de masas" (500200). Elaboración de masas, pasteles, sándw. y Prod. Simil., etc. (500202). Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al público, (500204) Elaboración de Churros y facturas fritas con venta al público", sito en AVENIDA EVA PERON (ex AV. DEL TRABAJO) Números 5061/65/67, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/1 Nº 140.629 v. 19/1/98

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficinas en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, venden libre de deuda y con personal a cargo al señor José Pablo Pavón, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1454, Capital, el negocio de café, bar, casa de lunch sito en ADOLFO ALSINA 902. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/1 Nº 140.718 v. 20/1/98

Escribano Carlos H. Scala, Lavalle 353, 7º of. 46, Cap. Fed. (Reg. 562) Avisa que Humberto Jorge Di Santo, domiciliado en Andrade 650, Ciudad y Pdo. de Lanús (Bs. As.) Vende a la Sociedad de Hecho "Juan Carlos Martín e Hijos" de: Juan Carlos Martín, Marcelo Daniel Martín y Pablo Ricardo Martín, domiciliados en Curapaligüe 441, 1o. "B", Cap. el Fondo de Comercio denominado: "Quillen" de Estación de Servicios, operador de productos de "Esso S.A.P.A." c/120 meses de contrato de locación, sito en AV. ENTRE RIOS 1502 esq. Pavón, Cap. Fed., libre de todo gravámen, excepto deuda hipotecaria con Esso S.A.P.A Reclamos de ley: Lunes a Jueves de 15,30 a 18 hs. en Lavalle 353, 7o. "46", Cap. Fed.
e. 14/1 Nº 140.798 v. 20/1/98

"B"

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M . de Anchorena 74 Cap. avisa F.R. S.R.L. dom. Brasil 1875 Cap. vende a Rosa Elena Marin dom. Pasco 861 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BRASIL 1875 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/1 Nº 140.579 v. 19/1/98

"C"

El Dr. Alfredo N . Acosta, Contador Público, con domicilio en Corrientes 5943, 5º "A" Cap. Fed. Avisa que De Lisi Hnos. S.H. domiciliada en Castro Barros 2185 Cap. Fed. transfiere el local de Serigrafía sobre envases de vidrio y plásticos sito en CASTRO BARROS 2185/7 de Cap. Fed. a favor de Vidrio y Cristal S.R.L. domiciliada en Castro Barros 2185 Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 13/1 Nº 140.482 v. 19/1/98

—TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—

Claudio A. Cesario, abogado, inscripto bajo el tomo 23, folio 396 del Colegio de Abogados de esta Capital Federal, comunica que, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, Intesalud S.A., con domicilio en Córdoba 3200, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere, a Ceprimed S.A., con domicilio en Av. Las Heras 602, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su fondo de Comercio, sito en CORDOBA 3200, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de medicina prepaga. La transferencia incluye la totalidad de la cartera de afiliados a los planes de salud denominado "Mediplan" (existentes al 31/10/97 y los que en el futuro se incorporen hasta lograr la efectiva transferencia del Fondo de Comercio), la marca, logotipo y nombre de fantasía "Mediplan", los bienes de uso, los pasivos comerciales, financieros, fiscales y previsionales del Vendedor al 31/10/97, la totalidad del personal, las obligaciones emergentes de los juicios o reclamos derivados de la actividad propia del Fondo de comercio, el saldo deudor de todas las cuentas corrientes bancarias del Vendedor y los contratos de alquiler. Las oposiciones de ley se atienden en Av. Córdoba 3200, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas, atención Sra. Fabia Hanczyc".
e. 13/1 Nº 140.567 v. 19/1/98

"E"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Baúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Emilio Mitre 735 Cap. vende a Emilia Fernández Rodríguez dom. Céspedes

3786 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en EMILIO MITRE 735 piso 1º y 2º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/1 Nº 140.580 v. 19/1/98

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Nestor Julio Nazareno Medici, dom. Bogotá 2072, Cap. Vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860, Cap. El Hotel (SSC) 14 Hab. y 34 Aloj. sito en GAVILAN 489, Piso 1, Cap. Libre deuda y gravamen Rec. Ley nuestras Ofic. término legal.

e. 14/1 Nº 140.684 v. 20/1/98

"H"

Darío Andrae martillero público of. Alsina 710, Cap. Avisa: Vandam S.R.L. dom. H. Yrigoyen 837, Cap. transfiere a Ernesto Oscar Masid dom. Jujuy 974, Cap. Su negocio de playa de estacionamiento. Sito en H. YRIGOYEN 837, CAP. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of. en término legal.

e. 9/1 Nº 140.137 v. 15/1/98

"J"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Fidencio Fernández, dom. Juramento 1684, vende a José Barros Días, dom. Lugones 4435, negocio Elaboración de masas - pasteles - sándwiches y productos similares - despacho de pan - denominado "San Rafael", sito calle JURAMENTO 1684/88 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 140.388 v. 16/1/98

"M"

Pablo Della Paolera, Carlos María Della Paolera y Susana Anselmo con domicilio en la calle Maipú 921 de Capital Federal avisan que venden a María Inés Mercedes Grondona con domicilio en la calle Conde 3494 de Capital Federal su Fondo de Comercio del local sito en la calle MAIPU 921 P.B. habilitado bajo los rubros de comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en la calle Maipú 921 P.B. de Capital Federal.

e. 9/1 Nº 140.121 v. 15/1/98

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficinas en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que el señor José Pablo Pavón domiciliado en Luis Sáenz Peña 1454, Capital, vende con activo y pasivo su tercera parte indivisa del negocio de café, bar casa de lunch sito en MORENO 977, Capital, al señor Martín Ceferino Retamozo, con domicilio en Sta. Fe 683, Glew, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 14/1 Nº 140.719 v. 20/1/98

"N"

Felipa Badalucco, con domicilio en Rivadavia 2284, Capital, transfiere a Lin Yu Peng, con domicilio en Conesa 998, Capital el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946, Capital, dedicado a Depósito de Piedras, Mármol, Depósito de Mercaderías en Tránsito y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (Exposición y Venta). Reclamos de ley en Niceto Vega 5946, Capital.

e. 14/1 Nº 140.705 v. 20/1/98

"P"

Se avisa que María Corina Blanchart, con domicilio en San Benito de Palermo nº 1625, 7º Piso "A" de Capital Federal, transfiere el local sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 983, Capital Federal a Lidia Raquel Marchionni de Ghisolfi, domiciliada en la calle Piedras Nº 1649, de Capital Federal, habilitado como comercio minorista de venta de ropa, por expediente 6794/96. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 12/1 Nº 140.351 v. 16/1/98

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital T.E. 373-4255 avisa que "Viamonte 2194 S.R.L." domiciliada en Viamonte 2194, Capital Federal vende a Mateo Gómez Carballal, domiciliado en Avda. Castañares 1069 piso 1º Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 2194, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/1 Nº 140.574 v. 19/1/98

Conforme art. 484, inc. c) de la Ley 20.094. Por escritura 221 de fecha 23/12/97, pasada ante Escribana de Avellaneda, María E. Fontan al Fº 612, Marcelo Redondo vendió y transfirió a favor de Raxyz Lojda, el Remolcador de Bandera Argentina, denominado "PRIM FLORES", Ma-trícula 2528.

e. 13/1 Nº 140.493 v. 15/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 11.312 Lº 117 Tomo A de S.A. (27/11/95). Se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.", con sede en Carlos Pellegrini 71 - Piso 2º de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 6935 del libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 14/7/94, y "ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71 - piso 2º de Capital Federal - inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 11.312 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 27/11/95, han resuelto fusionarse.

PROVINCIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. asume la calidad de incorporante y ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse, conforme lo prevé el art. 82 de la ley 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de diciembre de 1997 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades del 22/12/97. Al 30 de setiembre de 1997 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 1.500.000.- el cual no sufre modificaciones, al 30 de setiembre de 1997, y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A. - la incorporante - era de $ 3.158.056. - y su pasivo de $ 1.248.289.- A esa misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. la incorporada era de $ 486.248.- y su pasivo de $ 139.821. Se publica este edicto por tres días a los efectivos previstos en el art. 83 ap. de la ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de Carlos Pellegrini 71, Piso 2do. Capital federal.

Presidente - Juan Carlos Lagar

e. 13/1 Nº 43.449 v. 15/1/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA Sociedad Anónima

Comunícase que mediante asamblea ordinaria de fecha 29 de octubre de 1997, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 10.239.127 a la suma de $ 22.239.127 con la emisión de $ 12.000.000 de Acciones Clase A, B, C y D. Organos de Administración: 9 directores titulares e igual cantidad de directores suplentes y la asignación de 5 directores titulares e igual número de suplentes para la Clase A. Titulares por la Clase A: Alberto Tasselli, Alejandro Urtubey, Daniel Frontera, Marcelo Ruiz y Gustavo Ferrarotti. Suplentes por la Clase A: Sergio Tasselli, Néstor Callegari, Ernesto Steudel, Roberto Eizmendi y Hugo Rodríguez. El mandato es por dos años.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/12/97

Presidente - Daniel E. Frontera

e. 14/1 Nº 138.896 v. 16/1/98

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 LATINOAMERICA

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.047 del 23-12-97, expediente 329/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 LATINOAMERICA" y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 283. Copias del Citado Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión 1784 Latinoamerica, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

e. 14/1 Nº 140.738 v. 15/1/98

FONDOS COMUNES DE INVERSION 1784 AHORRO PESOS Y 1784 AHORRO DOLARES

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 12.039 del 23-12-97, expediente 329/97, de la Comisión Nacional de Valores se ha autorizado la modificación al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO PESOS" (número 111), y que mediante la Resolución 12.040 del 23-12-97, expediente 525/94 de la Comisión Nacional de Valores se ha autorizado la modificación al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO DOLARES" (número 112). Copias de los citados Reglamentos de Gestión aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

e. 14/1 Nº 140.737 v. 15/1/98

"P"

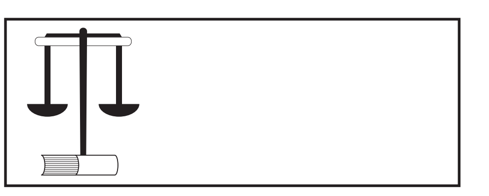
PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A.

Registro Público de Comercio Nº 6935 Lº 115 tomo A de S. A. (14/07/94). Se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A.", con sede en Carlos Pellegrini 71 - Piso 2º de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 6935 del libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 14/07/94, y "ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71 - piso 2º de Capital Federal —inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 11.312 Libro 117 tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 27/11/95—, han resuelto fusionarse. PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A. asume la calidad de incorporante y ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A., la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse, conforme lo prevé el art. 82 de la Ley 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de diciembre de 1997 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades del 22/12/97. Al 30 de setiembre de 1997 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 1.500.000.- el cual no sufre modificaciones, al 30 de setiembre de 1997, y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A. —la incorporante— era de $ 3.158.056.- y su pasivo de $ 1.248.289.- A esa misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A. —la incorporada— era de $ 486.248.- y su pasivo de $ 139.821.- Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el art. 83 ap. de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de Carlos Pellegrini 71 - Piso 2do. Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Lagar

e. 13/1 Nº 43.476 v. 15/1/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HECTOR RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/1 Nº 140.327 v. 15/1/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza a GUILLERMO CAMPOS a la audiencia señalada para el día 5 de marzo de 1998 a las 7,45 hs., en autos caratulados "CARUSO PAULO ALBERTO c/CAMPOS GUILLERMO s/Beneficio de Litigar sin Gastos". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de aranceles atento que el peticionante tramita en estas actuaciones el pedido de beneficio para litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1997.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/1 Nº 213.680 v. 16/1/98

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Capital Federal, Secretaría Unica, notifica en los autos caratulados "CORDOVA MOYANO, FELIX c/LUTTEMBERGER HUTTER, MAGDALENA y Otros s/Escrituración" a MARIO JUAN KOLLER, ELLA LUCIA GERTRUD MOSKE Y WESENER, ERNA ANNA LUISE MOSKE Y WESENER y MARGARETA EMMA ELISE MOSKE Y WESENER, que el 15 de mayo de 1997 se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda y condenando a escriturar en el término de 30 días el 50% del inmueble ubicado en Villa Paranacito, Depto Islas del Ibicuy, matrícula Nº 118.703, Prov. de Entre Ríos, en los términos convenidos en el contrato de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 512 y 513 del C.P.C.C.N. con costas.

Fdo. Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/1 Nº 140.751 v. 15/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a para que conteste la demanda entablada por VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, caratulado "VOLKSWAGEN S.A. c/GARCIA, JUAN ANGEL s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/1 Nº 140.643 v. 15/1/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal (1035) de Capital Federal (Comercial), atento lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del CPr., cita al Sr. CARLOS LEONIDES SPINOSA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SPINOSA, CARLOS LEONIDES s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el término de dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/1 Nº 140.642 v. 15/1/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 2 títulos Nº 245/6 de 10.000 acciones c/u; 1 título Nº 364 de 5.000 acciones; 4 títulos Nº 504/7 de 1.000 acciones; 1 título Nº 1.294 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1.804/5 de 250 acciones c/u; 1 título Nº 2.231 de 50 acciones; 2 títulos Nº 2.671 de 10 acciones emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bme. Mitre 480 Capital a nombre de MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/1 Nº 140.063 v. 28/1/98

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos: "IL LOMBARDO S.R.L. s/Cancelación" se dispuso la cancelación de dos pagarés por las sumas de $ 6.690,50 y $ 6.000 respectivamente, ambos librados en Buenos Aires con vencimiento en fecha 31/1/98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/1 Nº 78.249 v. 26/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa, Nro. 57.694 seguida por el delito Amenazas art. 149 Bis del C.P. a RAMIREZ MARIO RAUL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Campana 726 Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de diciembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RAMIREZ MARIO RAUL a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.
e. 13/1 Nº 213.533 v. 19/1/98

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa, Nro. 57.481 seguida por el delito Amenazas art. 149 Bis del C.P. a MERCURI ANDRES ERNESTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Avda. Garay 1740, piso 2do. depto. 6 de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MERCURI ANDRES ERNESTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.
e. 13/1 Nº 213.541 v. 19/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 1997, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELENA CASTRO SALAZAR (Peruana), por el término de cinco días a presentarse a los estrados de éste tribunal, en la causa Nro. A-2904/97, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/1 Nº 213.509 v. 19/1/98

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 292, 296, 174 inc. 5to. CP a ESTANISLADA BARROS dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa. (art. 151 CPP). Carlos D. Liporace, juez federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/1 Nº 213.285 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE HECTOR MIRASOLA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.279 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a CLAUDIO RAMON OJEDA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.280 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MIGUEL DI ROSA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.281 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN ANTONIO NUÑEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.282 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MIGUEL NOVAK quien sería el titular de la L.E. Nº 4.065.005, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5254/97 caratulados "N. N. s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 4 de diciembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/1 Nº 213.284 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 Secretaría Nº 5: "Cítese a NOLBERTA GINA QUISPE VALVERDE (D.N.I. Nro. 94.055.820, peruana, con último domicilio en Payró, Ruta 25, lote 20, manzana 141 Nro. 2531 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires), para presentarse ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".
Secretaría, 24 de noviembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/1 Nº 213.283 v. 16/1/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, notifica a HECTOR EMILIO IBARRA, D.N.I. 13.610.570, del resolutorio de fecha 11/11/97 en el cual se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 8408/97 respecto del nombrado y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 196 del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 13/1 Nº 213.511 v. 19/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, notifica a la Sra. STELLA MARIS BOSIO, Con C.I.P.F.A. Nro. 6.844.652 y al Sr. HORACIO HUGO RUSSO, con D.N.I. Nro. 10.810.624 que en los autos Nro. 94 del registro del tribunal, caratulados "VERIMAR S.A. s/Inf. ley 23.771" han resultado sobresei-dos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante Mí. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
e. 13/1 Nº 213.545 v. 19/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997. Atento lo informado, cítese por edicto a NORMA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de febrero de 1998 a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. ante mí. Celia Arrastia Heredia. Secretaria.
e. 13/1 Nº 213.507 v. 15/1/98

"Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997. Cítese a ANTONIO ALBERTO YACONO y a EDUARDO ANGEL BUSTOS, para que concurran a las audiencias que se llevarán a cabo el 23 de febrero de 1998, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Atento a que se desconoce el actual domicilio del nombrado en segundo lugar, la citación se llevará a cabo mediante edicto, dejando constancia en el mismo que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura". Fdo. Carlos A. Liporace Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Juzgado Nacional en lo penal económico nº 4, secretaría nº 8, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
e. 13/1 Nº 213.488 v. 19/1/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo Juan Tiscornia, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Sebastián Sal, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do. de Capital Federal, cita a COMPESCA SOCIEDAD ANONIMA por tres días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COMPESCA S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 3014), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de abril de 1995...Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por el importe de Pesos noventa y seis mil seiscientos treinta y nueve ($ 96.639), más la suma de Pesos cincuenta mil ($ 50.000) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo el oficial de justicia citar de remate a los deudores para que opongan excepciones, si las tuvieren, dentro del quinto día de notificados bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución. Martes y viernes para notificaciones. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez". "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997... Atento lo solicitado precedentemente, notifíquese a la firma COMPESCA S.A. del auto de fs. 19, segundo párrafo. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Nación", por el término de tres días (art. 146 del CPCyC). Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez". El presente edicto se publicará por Tres días en el Boletín Oficial.
Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.
Sebastián Sal, secretario.
e. 14/1 Nº 213.855 v. 16/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/12/97	FERNANDO ALEIDES POGGI -C.I.P.F.A. 5.775642- DOMICILIADO EN LA CALLE MEXICO 459 CAPITAL FEDERAL	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS ART. 263 DEL C.P.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/12/97	JUAN CARLOS LASALVIA DNI 4.362.835	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/12/97	CARLOS PURITA	5	COACCION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18/12/97	GUSTAVO GANSBURG	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	18/12/97	OSCAR MARIO CACHAFEIRO, D.N.I. Nº 4.404.485	3	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11/12/97	JUAN CARLOS PACHECO, QUIEN POSEE D.N.I. Nº 24.747.944	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	23/12/97	SERGIO ARIEL VILLAGRA	3	Nº 114.971/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/12/97	GEORGE MONTES	3	Nº 34.651/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	23/12/97	PABLO VAVA	3	Nº 35.875/97
11	133	Marcela Laura García	22/12/97	DANIEL BUENAVENTURA	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	18/12/97	JOSE WALTER AYLLON CORDOBA	5	Nº 107.930/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/12/97	JORGE ROBERTO CARTALA	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/12/97	SILVIA CARINA DUFFY	3	ROBO CON ARMA
16	111	Gustavo J. Rofrano	26/12/97	LUIS CASSANO	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/12/97	CARLOS DUPERRE	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/12/97	WALTER GUILLERMO DUNNE	5	LESIONES Y COACCION
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/12/97	LAURIA de la POLIALUM	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/01/98	LUIS ALBERTO MIRANDA	3	COACCION Y LESIONES
17	153	Silvia Lopez Crespo	29/12/97	ALEJANDRO NOGUERA - DNI 17.808.532	3	Nº 99.647/97 - DEFRAUDACION
18	159	Eduardo A. D'Empaire	22/12/97	SERGIO EDUARDO CABRAL -DNI Nº 14.315.992-	5	Nº 75.616/97 - INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Osvaldo D. Rappa	29/12/97	CLAUDIO ANIBAL GARROS Y/O VICTOR GARROSO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	26/12/97	CARLOS LEANDRO PEREZ MILLAN	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
27	124	María Fernanda Martínez	30/12/97	MARCOS ANTONIO SOTO (D.N.I. 22.018.985, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DUBLIN 1555, FLORENCIO VARELA, P.B.A.)	3	Nº 45.471/97 (49.361) - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
28	142	Claudio J. Caffarello	26/12/97	NESTOR AQUINO BRITES	5	COACCION
36	123	Fernando Schütze	30/12/97	NORA LILIANA YOFFE	2	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
44	115	Domingo Altieri	19/12/97	SONIA MENDOZA	10	LESIONES

e. 12/1 Nº 4 v. 16/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	17/12/97	MANUEL VAZQUEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Valeria Rosito	11/12/98	CLARISA MARIEL ARANOVIH	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Valeria Rosito	16/12/97	JOSE MARIA URANGARIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Valeria Rosito	16/12/97	GRACIELA NUÑEZ	5	Nº 4139 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Karina Rosario Perilli	15/12/98	CARLOS HORACIO INSAURRALDE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	22/12/97	GRACIELA NOEMI BRUSTIA	3	AV. CONTRABANDO

e. 12/1 Nº 5 v. 16/1/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de NIGLIA NELIDA LYDIA, en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.552, los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.212 v. 15/1/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SHELTER S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1º de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de marzo de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.214 v. 15/1/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de FERNANDO GARCIA MAGRO, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/1 Nº 213.382 v. 16/1/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "COTINO ITALO JORGE" (D.N.I.: 14.026.579), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en José Hernández 2564, Piso 1º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de abril y 17 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/1 Nº 213.670 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SEG S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en José Hernández 2564, Piso 1º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de abril y 17 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/1 Nº 213.671 v. 20/1/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Te. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres (3) días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/1 Nº 213.203 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos "MASINI VICTOR MARCELO s/Quiebra" (Expte. Nº 60.815), comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO MASINI (LE 4.514.610). El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avda. Callao Nº 1497 - Piso 9º - Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 8 de abril de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 26 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/1 Nº 213.669 v. 20/1/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de FUNDACION METHAS, autorizada para funcionar por la Inspección General de Justicia con fecha 22 de agosto de 1991 por resolución 000659, con domicilio social en Viamonte 524 1º piso Of. nº 6, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de mayo de 1998 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.189 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCRI, ALBERTO EDUARDO (CI 4.718.278) con fecha 15 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de abril de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de mayo de 1998. Designar el día 14 de mayo de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir la fallido y el Sindico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.193 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo de la Doctora María Fernanda Lesch, llama a mejor ofertas hasta el día 4 de febrero de 1998 en los autos caratulados "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes muebles" (Expte. Nro. 60.139) en relación a un lote de automotores integrado por los siguientes automotores: Furgón 4L B2079107; Renault 12C 1288752, Ford F100 C882701, Camión MB608 C736032, Camión MB911 C710395 Camión Bedford C376660; Camión Ford F600 S033731; Camión Chevrolet C197881; Camión Chevrolet C539255; Fiat Duna 1994, Saveiro D S610192; Ciclomotor Windi DY503A Ciclomotor Susuki 311BER; Ciclomotor Susuki; Ciclomotor Susuki. La mayor oferta efectuada en autos es de Pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos ($ 42.500), con más los gastos de patentes adeudados y las transferencias de los vehículos en cuestión. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, al contado y no condicionadas. La propuesta deberá acompañarse de un depósito equivalente al 20 % del monto ofrecido, el saldo deberá depositase en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juez y como pertenecientes a estos actuados y dentro del quinto día de notificado de la adjudicación. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo del costo de la publicidad, los gastos de trámite de venta, la comisión de la martillera y de los honorarios del escribano que proponga. El plazo para presentar ofertas vencerá indefectiblemente el 4 de febrero de 1998. Señálase audiencia para el día 11 de febrero de 1998 a las 10:00 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras de propuesta que superen en un 2 % a la mejor oferta presentada. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.564 v. 15/1/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló (sito en Av. Callao 635, P. 5º), Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco que con fecha 17 de diciembre de 1997, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de EDIKROM S. R. L.; habiendo sido designado síndico el contador Jorge María Steverlynck, con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, P. 7º, de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998. Fíjanse los días 7 de mayo de 1998 y 19 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de agosto de 1998 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, en tanto el período de exclusividad vence el 7 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/1 Nº 140.396 v. 16/1/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Avda. Callao 220 Piso 4, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos BLUEMAN S.A. s/Quiebra, que el 30 de diciembre de 1997 decretó la quiebra de la sociedad BLUEMAN S.A., intimando a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas entreguen al Síndico los bienes que posean de la deudora, haciendo saber la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El deudor deberá cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Antonino Pino, con domicilio en Callao 220, Piso 4º, Buenos Aires (teléfono 375-2535). Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/1 Nº 213.727 v. 20/1/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/12/97, en los autos caratulados "RODRI-GUEZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (C.I.: 7.668.237), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue, al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/3/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/5/98 y el 25/6/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de febrero de 1998, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/1 Nº 213.202 v. 15/1/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ HECTOR ANIBAL - DNI 12.311.607, expte. Nº 27.480. El síndico contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 213.190 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de TEXTIL ANVERS S.R.L. expte. Nº 28.816. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 213.191 v. 15/1/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de PATRICIA LILIANA MORAN, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 16 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/1 Nº 213.679 v. 20/1/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra del señor OSVALDO FERNANDO BEROT. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 13 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 28 de abril de 1998 y el informe general el día 12 de junio de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/1 Nº 213.237 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MASA S.A. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 6 de marzo de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 21 de abril de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de junio de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/1 Nº 213.569 v. 19/1/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de LINEA BIS S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/1 Nº 140.785 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de ESTEX S.A.C.I. e I. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/1 Nº 140.786 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de TEXTILES VICTOR LEVY S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/1 Nº 140.787 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de TEXVIL S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/1 Nº 140.789 v. 20/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-12-97 se decretó la quiebra de "LAMMARRE ALBERTO NORMAN", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-03-98. El art. 35 LC vence en fecha 30-04-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-06-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/1 Nº 213.347 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. s/Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores laborales. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 14/1 Nº 140.720 v. 15/1/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PRODYVEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", el día 18 de diciembre de 1997, se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de PRODYVEN S.R.L. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/4/71, bajo el N º 712, Fº 414, Lº 59 de S.R.L.) con domicilio en Charlone 660, 3º piso, Of. 15. Hácese saber a los acree-

dores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 16/3/98, ante el síndico Contador José María Larrory, domiciliado en Uruguay 772, 10 piso, Of. 101 de la Capital Federal (Tel. 371-8863). Quienes se hayan insinuado y el Concursado podrán revisar y formular por escrito impugnaciones y observaciones hasta el día 30/3/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/4/98 y 15/6/98, respectivamente. La resolución que se dicte en los términos del art. 36 de la ley concursal podrá ser revisada hasta el día 15/6/98. Se deja constancia que el concurso Preventivo fue solicitado con fecha 10/12/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/1 Nº 213.204 v. 15/1/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO DEL NORTE CIRCUNSCRIPCION TARTAGAL PROV. DE SALTA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Circunscripción Tartagal— Provincia de Salta, a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Secretaría Nº 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, sito en Belgrano 24 Planta Baja de la ciudad de Tartagal, hace saber que: I) En los autos caratulados: "NOBLIA, MARIANO TRISTAN s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 9064/97, con fecha 30 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARIANO TRISTAN NOBLIA, nacido el 07 de diciembre de 1938, Matrícula Individual 4.269.602, con domicilio real en Finca "Pozo del Mistol" de la localidad de Embarcación, Provincia de Salta. II) ...III) Declarar la inhibición general de bienes del Concursado. A tal fin, líbrese oficio al Registro Público de Comercio, Dirección General de Inmuebles y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Salta y Capital Federal. IV) ... V) Designar el día 09 de enero de 1998 a las 8.30 a los fines del sorteo del Síndico (art. 14 inc. 2). VI) Diferir la fecha límite para que los acreedores puedan presentar las solicitudes de verificación de sus respectivos créditos (art. 13 inc. 3) hasta tanto se posesione el Síndico, como así también las fechas para que el Síndico presente los informes individuales y generales de los créditos y la de la audiencia informática (art. 45). VII) ... VIII) ... IX) Mandar se publiquen edictos en el Diario "El Tribuno"; Diario "El Clarín" de Capital Federal y "Democracia" de la localidad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, de la Provincia de Buenos Aires y en los Boletines Oficiales de Salta, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, en mérito a los establecimientos agrícolas radicados en la Provincia de Buenos Aires y Salta y domicilio contractual fijado en la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo denunciado a fs. 9, por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 los que deberán realizarse a los cinco días de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de desestimarse el concurso (art. 31). X) Mandar se registre, publique y notifique. Fdo.: Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez.— Dra. Estela Isabel Illescas, secretaria". Se hace saber que se encuentra habilitada la Feria Judicial del mes de enero de 1998. Publíquese por cinco días.

Tartagal (Salta), 2 de enero de 1998.

e. 12/1 Nº 140.322 v. 16/1/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/98 - Vence: 15/1/98

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/97	DANIEL ALEJANDRO CORTI MADERNA	140323
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/12/97	PRESEDO, MARIA ROSA; PRESEDO, RAUL VICENTE Y PASSARDI, CELESTINA	140433
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	JUAN CARLOS CAMPANELLA	140436
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/12/97	ERNESTO MARTIN CAMILO JOSE ALDAO	140377
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/12/97	DOMINGO VINAGRE CINTAS	140435
54		JAVIER FERNANDEZ	31/12/97	ALICIA SIMI HABER	140329
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/12/97	DOLORES CASTRODA Y JOSE ESPIÑO	140317
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/97	MARIA ELENA GOMEZ	140325
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/12/97	MAGDALENA AGUSTINA DE ELIA	140334
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	HORACIO ANGEL BONATTI	140324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/12/97	CONCEPCION VENEZIA	140358
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/12/97	CARLOS BARBIERI	140443
74	U	JUAN A. CASAS	15/12/97	NOEMI ESTEBAN	140387
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/97	HORTENSIA JOFFE	140328
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/12/97	ROSA ANA CHATRUC	140370
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/12/97	MARCELINA ALBERTINA EUGENIA PARENT	140346
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/12/97	ELENA RAMONA TOUCEDA Y ROBERTO JOSE DURAN	140340

e. 13/1 Nº 6 v. 15/1/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/1/98 - Vence: 16/1/98

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/12/97	ISABEL LOPEZ DE LEYRO	140606
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/12/97	ANGEL MALTEMPO	140601
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/12/97	DORA MARIA AVELLEIRA	140565
50	U	JUAN C. INSUA	30/12/97	PIONTKOWSKI, ROBERTO EMILIO	140622
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/97	LUIS ERNESTO BELLSOLA Y ANGELA MINAZZI	140517
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	31/12/97	UBALDO KERPAM O KERPAN	140478
96		EDUARDO E. CECININI	26/12/97	ROSA BEATRIZ GENAUER	140628
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/12/97	ELVIRA OJEDA	140509
110		MARIA CLARA LAGACHE	30/12/97	MARTHA HAYDEE MORILLAS	140605

e. 14/1 Nº 7 v. 16/1/98